

85
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

ACTITUD DE LA MADRE TRABAJADORA
HACIA LA GUARDERIA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
NORMA ANGELICA GONZALEZ LEAL

DIRECTOR DE TESIS: MTRA. SILVIA VITE SAN PEDRO
ASESOR METODOLOGICO: LIC. PATRICIA MERAZ RIOS



MEXICO, D. F.

MARZO 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I LA MUJER TRABAJADORA.....	8
I.1 ANTECEDENTES DEL TRABAJO FEMENINO.....	8
I.2 LA EDUCACION DE LA MUJER.....	14
I.3 EL TRABAJO DE LA MUJER.....	21
I.4 DESEMPLEO FEMENINO	24
I.5 SITUACION DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA EN MEXICO.....	25
I.6 EFECTOS DEL TRABAJO FEMENINO EN LOS NIÑOS	29
I.7 EFECTOS DE TRABAJO EN LA SALUD FISICA Y EMOCIONAL DE LA MADRE.....	34
I.8 EFECTOS EN EL PODER Y LA DIVISION DEL TRABAJO DENTRO DE LA FAMILIA.....	36
CAPITULO II. LA GUARDERIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.....	44
II.1 CONCEPTUALIZACION.....	44
II.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA GUARDERIA.....	46
II.3 ASPECTOS LEGALES QUE FUNDAMENTAN LA EXISTENCIA DE LAS GUARDERIAS INFANTILES.....	50
II.4 ESTRUCTURA INTERNA DE LAS GUARDERIAS DEL I.M.S.S.	57
CAPITULO III. EL NIÑO DE GUARDERIA.....	63
III.1 CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO INFANTIL.....	63
III.2 CARACTERISTICAS DEL NIÑO DE 2 A 4 AÑOS.....	69
III.3 IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACION TEMPRANA E INTEGRAL DEL NIÑO.....	73
III.4 LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LAS GUARDERIAS DEL I.M.S.S.....	76
III.5 DERECHOS DEL NIÑO.....	77
III.6 IMPORTANCIA DE LA RELACION NIÑO-ADULTO.....	80

CAPITULO IV. IMPORTANCIA DE LAS ACTITUDES.....	87
IV.1 NECESIDAD DEL ESTUDIO DE LAS ACTITUDES.....	87
IV.2 DEFINICIONES DE ACTITUD.....	88
IV.3 COMPONENTES DE UNA ACTITUD.....	96
IV.4 DESARROLLO DE LAS ACTITUDES.....	98
CAPITULO V. INVESTIGACION "ACTITUD DE LA MADRE	
TRABAJADORES HACIA LA GUARDERIA.....	101
V.1 PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	101
V.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	101
V.3 HIPOTESIS	102
V.4 DEFINICION DE TERMINOS.....	103
V.5 VARIABLE DEPENDIENTE.....	104
V.6 VARIABLE INDEPENDIENTE	104
V.7 MUESTRA	104
V.8 INSTRUMENTO	105
V.9 PROCEDIMIENTO	105
CAPITULO VI. RESULTADOS	109
CAPITULO VII. CONCLUSIONES	128
ANEXO (cuestionario)	135
BIBLIOGRAFIA	142

Cuenta una Fábula que había una vez en la región boreal un pequeño témpano de hielo que estaba muy descontento con su vida, especialmente por que había conversado con algunas focas que le contaron acerca de las bellezas del sur, donde el mar resplandece bajo la gloria del sol.

Pero un viejo témpano que lo oyó murmurar, le dijo: "hijo, nuestro destino es permanecer aquí, y debemos estar contentos con las circunstancias y el paisaje que nos rodean".

Sin embargo el pequeño témpano no siguió el consejo del mayor. Así que cierto día se separó de sus compañeros y emprendió viaje al sur. "Ahora sí conoceré el mundo" pensó. Pero lo primero que le ocurrió fue el choque contra un barco en la oscuridad. Y mientras sufría el dolor del golpe en medio de olas encrespadas recordó cuánto más tranquila era la vida en su antiguo hogar. Al continuar su riesgosa aventura, un día el sol lo miró desde las alturas y el pobre témpano comanzó a llorar y a llorar.

El calor del sol lo derritió por completo y desapareció en el océano.

En el mar de la vida humana, ¡Cuántos seres se parecen a este témpano insatisfecho! siempre inconformes con lo que son y lo que tienen, viven codiciando las aparentes ventajas del prójimo, sin recordar que ellos mismos poseen condiciones que, bien desarrolladas, podrían abrirles la puerta de la alegría y del éxito. Incluso, abundan aquellos que dejan sin cultivar su personalidad y sus propios talentos, y se ponen a imitar servilmente a otros, vendiéndose así su propia individualidad. Y a la postre los tales deben reconocer que no han llegado a ser ni una cosa ni la otra, sencillamente por que no supieron ser lo que debían ser.

¡Cuán importante es aceptarse a uno mismo, y ser uno mismo! De otro modo ¿Cómo podríamos vivir satisfechos y desarrollar los dones y capacidades inherentes a nosotros mismos? por humildes que seamos, todos tenemos buenas posibilidades de desarrollarnos y de alcanzar una medida aceptable de bienestar y de íntima satisfacción.

Enrique Chaij.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

Por la formación que me dieron el entusiasmo con que vieron siempre mi carrera al brindarme todo su apoyo.

A MIS HERMANOS:

Samuel, Julia, Laura y Arturo a quienes quiero mucho.

Especialmente a Conchita quién siempre me apoyo.

A José Erik.

Por el cariño, apoyo y colaboración
que me brindó durante toda la
realización de esta tesis.

A MIS HIJOS:

Erik, Elsa, Valeria y Mario.

Con todo cariño, con todo mi amor,
fuente de inspiración y razón de mi
vida.

A la Mtra: Silvia Vite San Pedro.

Por su valiosa guía, experiencia, orientación y profesionalismo con que dirigió esta tesis.

Muy especialmente a la Mtra. Patricia Meraz Ríos.

Con todo mi gratitud por su orientación estímulo y apoyo constante, por la atención y la paciencia que me brindó durante la elaboración de esta tesis. Así mismo, le hago participe mi afecto por transmitirme sus conocimientos y su gran calidad humana.

A la Mtra. Enedina Villegas con mucho cariño admiración y respeto, agradeciéndole sus valiosos comentarios.

A Rosita Santibañes con mucho cariño, agradeciéndole todo lo que hizo para que esta tesis fuera una realidad.

INTRODUCCION

La mujer como parte importante del total de una población de un país y del mundo, debe tener el derecho a realizarse como ser humano y social a través de su participación en el trabajo para que mediante éste desarrolle sus facultades físicas y psíquicas, logrando ubicarse en las mismas posibilidades, reales que el hombre, conquistando una independencia económica y social que le permitan ser un miembro útil y digno de ser tomado en cuenta en la sociedad.

La evolución social de nuestro país ha permitido a la mujer participar activamente en diferentes campos, incorporándola al proceso productivo del país, dándole así la oportunidad de contribuir al desarrollo familiar y a su realización profesional.

El trabajo asalariado representa para la mujer la posibilidad de ampliar sus horizontes, de entender que su potencial intelectual no tiene porque restringirse al ámbito exclusivamente doméstico.

Durante las últimas décadas, los sistemas económicos han sufrido cambios importantes en la mayor parte del mundo; un fenómeno social que acompaña a tales cambios, lo constituye la integración de la mujer a los sistemas de producción.

Esta situación si bien ha favorecido el desarrollo de nuestro país trae consigo varias implicaciones, las de mayor trascendencia social son probablemente, la modificación de la dinámica familiar en general, y en particular, la separación temprana de la madre y el hijo durante la jornada laboral.

El grupo que va aumentando con mayor rapidez en el mercado de trabajo es el correspondiente a las madres de preescolares y sobre todo de niños menores de tres años. Esta tendencia es pronunciada y se halla extendida por todo el mundo . ¿Qué es lo que ha causado este impresionante aumento en el empleo materno? La causa primordial y más evidente es la económica. El deseo de mantener o mejorar el nivel de vida familiar, junto con el aumento del costo de vida y la elevada inflación han dado lugar, en la mayoría de las familias, a una necesidad de aumento de ingresos. En todas las encuestas, el motivo más comunmente señalado por las madres, respecto a su trabajo fuera del hogar es, sencillamente, que tienen necesidad de dinero.

No obstante, y aunque las necesidades económicas sean las que predominen, existen también otras razones. Las madres empleadas trabajan también por que les gustan sus tareas, por que desean ejercer carreras, salir de sus casas y tener contacto con la gente, por tener nuevas experiencias, para evitar el aburrimiento, el sentimiento de soledad o de frustración.

Con el fin inmediato de que la fuerza de trabajo femenina pudiera sumarse a la producción, fue necesario institucionalizar la práctica milenaria del cuidado infantil.

En México, la Guardería aparece como producto de las relaciones obrero-patronales y se le considera una prestación social de la mujer trabajadora que realiza tareas remuneradas bajo contrato, tiene como función atender al niño preescolar (de 45 días a 4 años) de la trabajadora durante la jornada laboral.

Es importante mencionar que el número de centros adecuados no ha sido ampliado de forma que satisfaga esta necesidad.

Es evidente que, una ley no puede modificar por sí misma las tradiciones de una sociedad, sobre todo tratándose de sus patrones de relación humana.

Por esta razón, aunque la legislación mexicana relativa a los derechos de la mujer se encuentra a la altura de los países más evolucionados culturalmente, nuestras tradiciones en torno al rol social de la mujer sigue determinando en gran medida la condición de la mujer mexicana. Al considerar que la atención y la educación de los hijos, en sus primeros años de vida es obligación primordial de la madre, la sociedad no ve en la Guardería Infantil una alternativa sino un remedio.

Estos mismos prejuicios son de alguna manera compartidos por la propia madre trabajadora constituyendo uno de los factores que le impiden participar activamente en la transformación cualitativa de la Guardería.

Es así como la función de la Guardería es aceptada por la madre solamente como un relevo de las actividades que socialmente se destinan exclusivamente a ella de tal forma, que mientras la Guardería proporcione al niño sus alimentos y lo entregue a la madre "sano y salvo", está se da por bien servida.

Otro factor que mantiene a la madre al margen de la función educativa de la Guardería es su bajo nivel cultural en general y en especial su ignorancia en relación a la educación infantil.

La inmensa mayoría de las madres trabajadoras carece de los conocimientos suficientes para cuestionar la función educativa de la Guardería y para proponer alternativas o exigir algo más que un servicio asistencial para sus hijos.

El presente trabajo tiene la finalidad de conocer la actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería, es un esfuerzo para conocer lo que opinan las madres trabajadoras con respecto al servicio que da la Guardería y lograr así optimizar éste y cumplir con su objetivo por un lado incrementando el desarrollo integral

del niño, y así resolver el problema que se le presenta a la madre trabajadora.

En el **CAPITULO I** se trata el tema referente a la mujer trabajadora: antecedentes del trabajo femenino, educación de la mujer, trabajo de la mujer, desempleo femenino, situación de la fuerza laboral femenina en México, efectos del trabajo en la madre, efectos en el poder y la división del trabajo dentro de la familia.

El **CAPITULO II** aborda lo referente a las Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social: conceptualización, antecedentes históricos, aspectos legales que fundamentan su existencia y la estructura interna de las Guarderías del I.M.S.S.

El **CAPITULO III** presenta una descripción del desarrollo infantil, las características del niño de 2 a 4 años, la importancia de la estimulación temprana e integral, los derechos del niño y la importancia de la relación niño-adulto.

En el **CAPITULO IV** se reflexiona sobre el tema de las actitudes.

En el **CAPÍTULO V** se presenta la investigación desarrollada en la Guardería Infantil No. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social para conocer cual es la actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería.

En el **CAPITULO VI** se presentan los resultados obtenidos mediante el tratamiento estadístico de los datos de la muestra. Con el objeto de otorgar un mayor sentido a las cifras arrojadas en el análisis matemático, se incluyen comentarios relativos a cada punto considerado.

El **CAPITULO VII** da a conocer las aportaciones y conclusiones a las que se llegaron en la presente investigación.

CAPITULO I

LA MUJER TRABAJADORA

I.1 ANTECEDENTES DEL TRABAJO FEMENINO

Existe poco consenso en los escritos sobre la historia del trabajo de la mujer fuera del hogar porque las interpretaciones dependen de la posición que se adopte frente a los orígenes y significado del lugar que ocupa la mujer dentro del hogar. Casi todo lo que se ha escrito sobre ella y la familia dan por sentado que la historia del trabajo ejercido por la mujer, al igual que sus derechos legales y políticos, pueden entenderse como una evolución gradual a partir del lugar tradicional que ocupa en el hogar hasta su posición moderna en el mundo del trabajo.

Algunos autores sugieren ciertos cambios debido a las oportunidades de trabajo que aportó la revolución industrial (Hewitt 1958). Sin embargo, según estudios realizados por McBride (1976), las primeras etapas de la industrialización no significaron cambios bruscos en el tipo de actividad desempeñada por las mujeres. Sus estudios cuestionan el concepto tradicional, de que el proceso de industrialización significó un brusco y dramático cambio de la vida y el trabajo de la mujer.

Se llama Revolución Industrial, a la sustitución de la habilidad y trabajo por la máquina de vapor, el paso del sistema

artesano y doméstico al de producción de una fábrica y al incremento sin precedentes de la productividad resultante. Con base en lo anterior se ha estimado que la transformación económica provocó un profundo transtorno social, especialmente entre los trabajadores incluyendo a las mujeres obreras.

Sin embargo, es necesario considerar que ciertos historiadores desmienten el supuesto de que la industrialización aportara trabajo fuera del hogar a un número significativo de mujeres o que le confiriera una independencia considerable (Hewitt op. cit).

En la sociedad preindustrial se hacía hincapié en la "economía familiar", es decir, en la determinación de la subsistencia de la familia mediante la contribución de todos los miembros capaces de ganar un salario; por ello, mucho antes de que se estableciera la primera fábrica (probablemente la de algodón Arkwright de 1780) cuando la situación era crítica en su familia, la madre, principalmente, salía a trabajar en la agricultura, en la manufactura y en el servicio doméstico. Sin embargo, debido a sus muchas obligaciones familiares, sólo trabajaba esporádicamente, de manera temporal y en lugares próximos a su casa.

El conflicto creado entre las obligaciones familiares y la capacidad para ganar un salario, condujo a modificar las opciones de la mujer en su campo de actividades, a la vez se planteó una

reformulación fundamental de sus actitudes frente al trabajo.

La época industrial se puede dividir en tres fases; la primera abarca desde 1760 hasta 1880 aproximadamente; la segunda desde 1880 hasta los años 40 del presente siglo; la tercera comprende el período posterior a la guerra. Las fases uno y dos se consideran como un período de adaptación gradual a la industrialización.

La primera etapa consistió en la persistencia de la producción artesanal, de la expansión de la manufactura doméstica (trabajo a destajo efectuado por los trabajadores en sus propias casas) y del rápido desarrollo de la industria textil, en especial la del algodón. En este período, la producción se desplazó desde el taller artesano hasta las casas, las trabajadoras cosían vestidos previamente cortados.

Con la introducción de la máquina a la industria las oportunidades de trabajo para la mujer comenzaron a mermar, ya que ésta desplazaba a los trabajadores y principalmente a las mujeres.

Durante la segunda etapa, que abarca desde 1880 hasta después de la segunda guerra mundial, cambió la estructura del proceso, se orientó hacia la industria pesada, lo cual implicó, una importante disminución de puestos de trabajo para la mujer.

La industrialización fortaleció el hecho de que la mujer debía volver a casa dando como resultado dos factores determinantes: la suposición de que el salario del marido debía bastar para el sustento de la familia y de que el lugar adecuado de la mujer era su hogar. En esta segunda fase se da un declive de los puestos de trabajo para mujeres casadas y del trabajo temporal.

La tercera etapa simboliza el resultado final de este largo proceso de adaptación y marca una ruptura violenta con las pautas de trabajo de la era preindustrial y el primer período industrial. El uso de la máquina de vapor propició el surgimiento de un contexto urbano, en el que abundaba la mano de obra cada vez más especializada, dando por consecuencia que nuevamente la mujer fuera confinada a cubrir puestos en el servicio doméstico o en la industria textil. Así, en Inglaterra, país altamente industrializados durante 1841, casi todas las mujeres trabajaban en las labores de tipo doméstico. En 1911, el 35% eran sirvientas (entre ellas lavanderas), el 19% obreras textiles y el 15.6% trabajaban en el ramo de la confección (Pinchberck, 1915).

Según estadísticas de 1881, 1901 y 1911, había en Milán una concentración similar en el servicio doméstico, la confección se situaba en segundo puesto y la rama textil era mucho menos importante que en Inglaterra (Tilly, 1972).

En Francia, si excluimos la agricultura, los ámbitos más comunes de trabajo también eran el ramo textil, la confección y el servicio doméstico (Deldyckes y Gelders, 1969).

Aunque estos países contaban con índices de industrialización muy distintos, los datos demuestran que la mujer no participó en gran proporción en el trabajo fabril con excepción de las fábricas textiles. Los cambios económicos que condujeron a un empleo masivo de mujeres, comprendían la primitiva industrialización del ramo textil, y la pauta que dió la urbanización en el siglo XIX, con ciudades que actuaban como productoras de mercancías y como mercados de consumo, a la vez que eran fuentes de trabajo para el servicio doméstico.

Con lo expuesto en los párrafos anteriores, queda claro como la inserción de la mujer en el área laboral, no había sido total en todas las áreas hasta entonces; sólo en un pasado reciente, las mujeres han comenzado a reincorporarse a la fuerza de trabajo dentro de una diversidad de ocupaciones y en números significativos que permiten suponer que se trata de una tendencia permanente.

Así, queda evidente que en la época preindustrial, el trabajo de la mujer centrado en el hogar o temporario, no interfería seriamente a sus responsabilidades sobre el cuidado de los hijos y obligaciones de la casa. En cambio, el proceso

industrial exigía que las obreras realizaran su trabajo fuera del hogar y no permitía que la fuerza de trabajo fuese errante.

Con la industrialización el trabajo para la mujer cambió en muchos aspectos; más por sorprendente que parezca, tuvo escasa repercusión en el tipo de trabajo realizado. El cambio, en el modo de producción de la manufactura doméstica al sistema fabril, creó más puestos de trabajo fuera de la casa pero sólo para una minoría, o más exactamente para la mujer joven. El progreso técnico, abrió de hecho muy pocos caminos a éstas para ascender a oficios considerados como "masculinos", y lo que es más importante, al darle a una minoría joven una mayor independencia y más opciones, eliminó o suscribió a un segundo plano de la fuerza de trabajo real, a la mayor parte de las mujeres casadas, provocando una degradación en su posición.

A pesar de que a la larga el proceso de industrialización, abrió caminos cerrados hasta entonces al sexo femenino; a corto plazo, planteó dificultades, ya que exacerbó los problemas de la madre trabajadora, al agudizar el conflicto creado entre las obligaciones familiares y la necesidad de ganar un salario; haciendo su situación cada vez más desesperada, pese a que su condición de trabajadora no fuese nueva. Por consiguiente, y aunque pueda parecer poco razonable, la influencia que ejerció la Revolución Industrial sobre la mujer de la clase trabajadora fue negativa (Mary Lynn, 1975).

I.2 LA EDUCACION DE LA MUJER

La oferta de los servicios educativos en nuestro país se estructura mediante cuatro tipos de administración que son el federal, estatal, particular y autónomo (Véase la gráfica A).

Los niveles de escolaridad que constituyen el sistema educativo mexicano son nueve, desde preescolar hasta superior. Dichos niveles se agrupan en: (1) Educación Elemental (integrada por preescolar, primaria y capacitación para el trabajo), (2) Educación Media (comprendiendo a la secundaria, el bachillerato y la normal) y (3) Educación Superior (agrupando a la enseñanza impartida por la normal superior, universidades y tecnológicos).

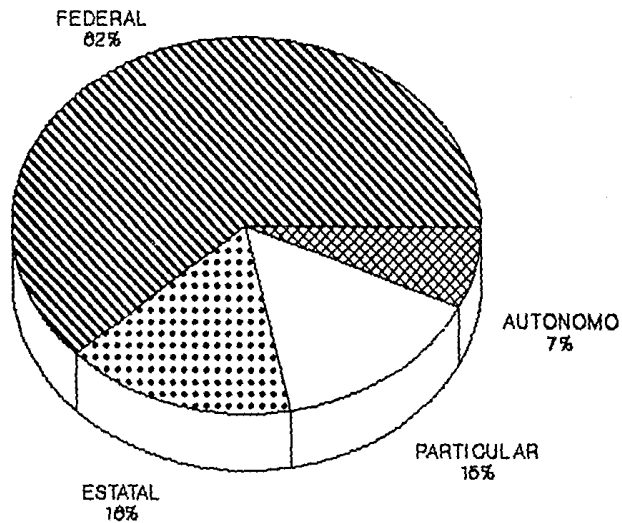
En un país cuya población de 5 a 14 años constituyó el 27% del total (según estimaciones oficiales en 1985) no resulta extraordinario que el 71% de la matrícula escolar correspondiera al nivel elemental. (Véase la gráfica B).

En 1986, la educación primaria continuaba siendo el nivel con mayor número de alumnos, pero su participación dentro de la matrícula total ha disminuido, pasando a constituir el 59%.

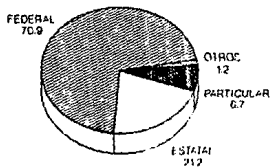
Por otro lado, es un hecho tangible la situación que presenta la educación formal en México. A pesar de los constantes esfuerzos por ampliar los servicios educativos a todo el país,

GRAFICA A

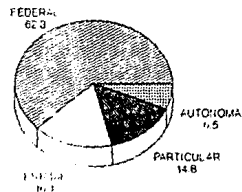
ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN MEXICO



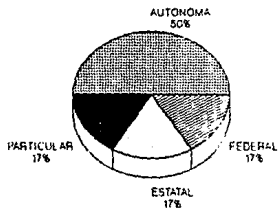
GRAFICA B



NIVEL ELEMENTAL



NIVEL MEDIO



NIVEL SUPERIOR

MATRICULA POR NIVELES EDUCATIVOS
1985-1986

especialmente hacia las áreas urbanas y marginales, han sido insuficientes para satisfacer las demandas de la creciente población.

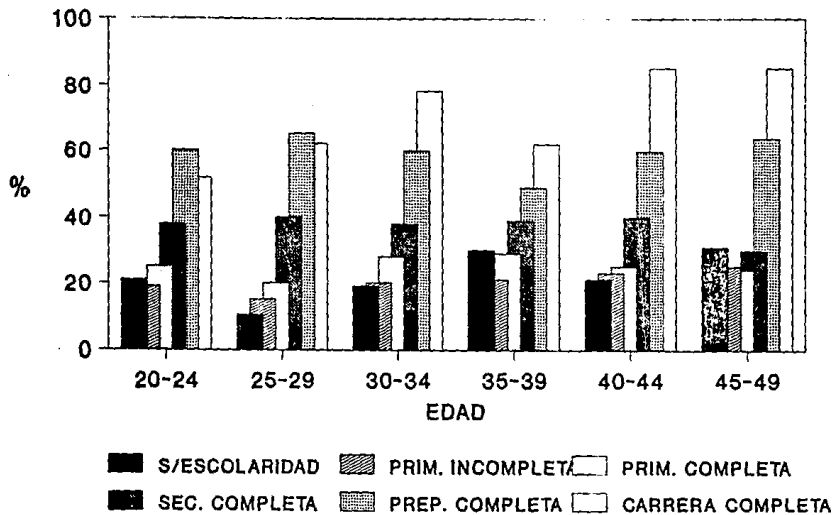
De esta manera, los recursos destinados a la educación han beneficiado de manera desigual a la población rural y a la urbana, siendo esta la última la más favorecida.

En las familias donde los ingresos económicos son muy limitados, las jóvenes apenas pueden terminar la primaria y en el mejor de los casos la secundaria, quedando los niveles más altos a estudiantes de capas sociales medias y altas. El censo de 1980 informó que el 64% de la población mayor de 10 años tenía el nivel de instrucción menor de sexto año de primaria.

Por otro lado, existe una relación directa entre el nivel de escolaridad y la participación de la mujer en el empleo, como se puede observar con claridad en la gráfica C elaborada con datos de la encuesta mexicana de fecundidad de la Dirección General de Estadística (1986).

Aunado a los problemas que presenta la educación para la población en general, de diferencias entre áreas urbana y rurales y entre distintas capas socioeconómicas, también se presentan diferencias en cuanto al sexo.

GRAFICA C
ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES PARTICIPANTES
EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA



FUENTE: ENCUESTA MEX. DE FECUNDIDAD. 1986

Si bien las oportunidades de ingreso al sistema educativo son iguales para los hombres y para las mujeres, la participación de éstas en la educación formal adquiere características particulares, principalmente por la persistencia de valores sociales que actúan negativamente.

Las tradiciones, los prejuicios y la falta de información han contribuido para que la educación de la mujer sea considerada de poca importancia ya que se considera que la finalidad de la mujer debe ser el matrimonio más que la formación profesional.

Cierto que no existen limitaciones legales para que la mujer ingrese a escuelas de enseñanza media o superior; pero se da el hecho de que existe la creencia de que el hombre tiene mayor necesidad de prepararse porque es él quien se encargará en un futuro de la manutención de la familia.

En la familia, a la mujer se le enseña a cumplir su meta socialmente establecida: el matrimonio y la maternidad. De esta manera una educación básica será suficiente para su vida futura como una ama de casa.

A medida que avanza el nivel educativo, la diferencia entre uno y otro sexo se acentúa. Al analizar las estadísticas (1986) de la Secretaría de Educación Pública se puede observar que la incorporación de la mujer al sistema educativo ha ido en aumento

constante, sin embargo en los niveles avanzados (bachillerato y profesional) se advierte que disminuye el sector femenino, presentándose una gran diferencia entre ambos sexos.

En la educación preescolar y la primaria las proporciones son similares aunque el porcentaje femenino es ligeramente inferior al masculino. Al finalizar la secundaria un gran contingente femenino se incorpora a carreras que por tradición han sido netamente femeninas: secretaria, enfermera, maestra, decoradora etc. Carreras que se asocian con actividades consideradas propias del sexo femenino y extensión del trabajo doméstico como atención de los enfermos y cuidado y educación de los hijos.

A partir del bachillerato, en el transcurso de los últimos 15 años, su relación con respecto al sexo masculino casi ha permanecido estable.

El problema de la elección de carreras está determinada por roles socialmente constituidos. Existe una tendencia a elegir ciertos tipos de carreras denominadas por tradición "femeninas" o "masculinas", debido a que existe un condicionamiento ideológico, producto de costumbres y tradiciones, que aunado a las dificultades con que se enfrenta la mujer en el campo de trabajo, queda en desventaja frente al hombre, sobre todo en actividades no femeninas tradicionalmente.

I.3 EL TRABAJO DE LA MUJER

Las mujeres han trabajado siempre produciendo bienes y servicios para sí mismas y sus familias. En casi todas las sociedades, este trabajo incluye la elaboración y la preparación de alimentos y ropas, el cuidado y atención del hogar.

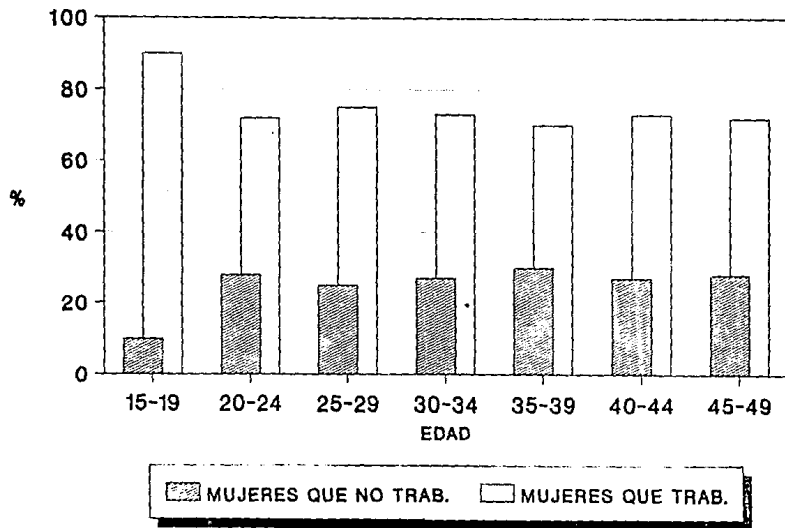
Asimismo, en la mayoría de las sociedades, esa labor abarcó tareas agrícolas y de recolección, en las cuales algunos artículos de consumo familiar eran producidos directamente por mujeres.

Por otro lado es evidente que la mujer en México ha mejorado su ámbito familiar y laboral desde el punto de vista jurídico y social. El derecho al trabajo de la mujer es la condición necesaria, la base indispensable para su plena participación en todos los ámbitos de la vida social, y consecuentemente la causa primera de su plena emancipación (Véase la gráfica D).

La Constitución de 1917, por primera vez consideró los derechos sociales de los mexicanos señalando que a trabajo igual debe corresponder salario igual sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

Asimismo, la Ley de Relaciones Familiares de 1915, con una concepción moderna y avanzada, proclamó la igualdad jurídica del hombre y la mujer, así como su respeto y consideración mutuos.

GRAFICA D
PARTICIPACION DE LAS MUJERES DE 15 A 49
AÑOS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA



FUENTE: ENCUESTA MEX. DE FECUNDIDAD 1986

El código civil de 1928 sólo permitía que la mujer pudiera tener un empleo, ejercer una profesión o industria o dedicarse al comercio con tal de que no descuidara la dirección y los trabajos del hogar.

Sólo hasta 1974 se establece la igualdad jurídica de la mujer, derogándose todas las disposiciones que estipulan la discriminación o limitaban su actividad como sujeto de trabajo, subsistiendo, sin embargo, la legislación jurídica aplicable a la mujer en nuestro país.

Sin embargo, aún existen toda una serie de prejuicios y limitaciones, que nacen de fenómenos históricos que se han dado en todo el mundo y que han afectado las relaciones sociales en general.

En el capitalismo, las relaciones sociales se ven modificadas, el hombre pasa a formar la parte principal del mercado de trabajo y la mujer pasa a ocupar su lugar en el seno familiar.

Con el tiempo y las necesidades del desarrollo del capitalismo, la mujer se va incorporando a la esfera de la producción pero lo hace sobre todo en actividades que son prolongación de las tareas domésticas.

Actualmente, este prejuicio histórico de no considerar importante el trabajo de la mujer se refleja en menores oportunidades laborales; la mujer sólo puede desempeñarse en ciertas áreas de trabajo y hasta ciertos niveles jerárquicos. Es la mujer la que está más expuesta a los despidos, ocupa más tiempo la línea de los desocupados y se ubica en niveles medios y bajos.

Algunos de los obstáculos expresamente impuestos para limitar su entrada al trabajo son su estado civil, si tiene o no hijos; y en algunas ramas como las secretariales y administrativas, la presentación y las características físicas.

También se le imponen la práctica de análisis ginecológicos para comprobar que no estén embarazadas o la aplicación de otro mecanismo que ponga a los empleadores a salvo de los gastos de seguridad social por gravidez, como los contratos temporales.

Muy frecuentemente, la mujer que se incorpora al trabajo fuera de casa tiene que desempeñar la doble jornada, esto, es, la realización del trabajo doméstico, además de colaborar al ingreso familiar o aún sostener a la familia.

I.4.- DESEMPLEO FEMENINO.

En los últimos años, el fenómeno de desempleo golpea fuertemente a la población en general, sin embargo, este hecho se agudiza para

el sexo femenino, muestra de ello se encuentra en el estudio: "La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar", de la Secretaría de Programación y Presupuesto (1986) donde se señala que en 1970 la tasa de desocupación entre los hombres era de 1.7%, mientras que entre las mujeres era de 4.1%; para 1980, la tasa de desocupación masculina llegó al 2.6% y en caso de las mujeres creció hasta alcanzar el 7.5%. Para 1986, el desempleo masculino llegó al 7.7% y el femenino al 11.5%.

Por otra parte, cabe destacar a grupos de mujeres que trabajan subempleadas con salarios míseros como las barrenderas que hoy en día vemos cotidianamente en las calles, en los parques, en las escuelas etc. o las costureras que, a partir del sismo del 19 de septiembre de 1985, fue tema de discusión ya que se consideró imposible que bajo condiciones tan paupérrimas pudieran estar trabajando seres humanos y más aún que no se contara con los mínimos derechos legales a los que se acredita cualquier trabajador o las jardineras o albañiles del sexo femenino, ya que ellas se encuentran en iguales o peores condiciones de trabajo que las anteriores.

I.5.- SITUACION DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA EN MEXICO.

Aunque en México, el papel de la fuerza de trabajo femenina ha crecido en importancia a partir del proceso de industrialización iniciada en la década de los años 40; la mujer mexicana sigue estando relegada en lo que se refiere a los puestos de mando en

los sectores públicos y privados; el desempleo es más alto para ella que para los hombres y su acceso a la educación, es también menor, conforme se avanza en los niveles de escolaridad.

Los datos censales demuestran lo anterior con números concretos (Censo de Población: Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1930) ya que la participación de la mujer en la población económica activa era apenas del 4.7%, pero en la década siguiente esa participación casi se había duplicado, llegando al 7.4%.

Para 1950, según los censos de población, se registra un nuevo crecimiento de casi el doble de participación de las mujeres en la población económica activa, llegando ésta a constituir el 13.7%.

En las dos décadas posteriores el incremento de la fuerza de trabajo femenino es más lento, pero sostenido. Así, en 1960, las mujeres representan el 18% de la población económicamente activa y en 1970 son ya el 20.6%. En 1980, la fuerza de trabajo femenina llega a representar el 27.8% del total de la población económicamente activa.

Sin embargo, cabe señalar que esta creciente participación de la mujer en la actividad económica, que se vió enriquecida de 1930 a 1980, aún está muy lejos de corresponder a la parte que la misma representa del total de la población. Al respecto hay que tomar en

cuenta, que dentro de la población económicamente considerada como inactiva, se registra un gran número de mujeres que se dedican a prestar o realizar en su propio hogar los quehaceres domésticos, mismos, que muchas veces son poco remunerados o carecen de remuneración alguna.

Si bien es positivo el hecho de que en 1980 el 27.8% de la población económicamente activa hayan sido mujeres, también es indiscutible que la fuerza de trabajo femenino sigue en buena medida relegada. También señalan que sólo el 18.3% de los profesionales son mujeres, la situación es peor cuando se trata de puestos de mando en la actividad económica, por ejemplo, sólo se registra un 14.3% de mujeres entre los funcionarios públicos y entre los gerentes del sector privado la situación es muy parecida, ya que sólo el 16.8% son mujeres (Censo de Población: Secretaría de Programación y Presupuesto 1981).

Otras formas de participación femenina son: trabajadoras del arte (17.8%); campesinas (12.3%), operadores de maquinaria agrícola (7.3%); artesanas y obreras (17.8%); ayudantes de obreros (8.9%); vendedoras ambulantes (24.2%); operadoras de transporte (6.7%); empleadas de protección y vigilancia (7.5%).

Por lo que se refiere a los rubros de actividad en los que el porcentaje femenino resulta superior al que éstas tienen entre la población económica activa en general son las siguientes: un 40.7%

de técnicas; un 44% de oficinistas, 32.6% de vendedoras dependientes y un 43% de empleadas de servicios.

Sólo en dos áreas las mujeres superan en porcentaje a los hombres, constituyendo el 57% de los maestros y el 89.2% de los trabajadores domésticos. Este último renglón representó el 13.2% del total de las mujeres que forman parte de la población económicamente activa, conformando después de las oficinistas la actividad en la que se concentra el mayor número de mujeres.

En conjunto, los datos del censo muestran que se mantiene la tendencia evidenciada en 1980 de que la mayoría de la fuerza de trabajo femenino se concentra en el sector terciario de la economía. Este sector absorbió en ese año al 64.5% de las mujeres trabajadoras.

Respecto al estado civil se encuentra que entre el 35% y el 60% de las mujeres solteras trabajaban. El porcentaje de mujeres trabajadoras entre las separadas, viudas y divorciadas oscila entre el 45 y el 70%. Mientras que solo se registra un 5 y un 20% de mujeres trabajadoras entre las que viven casadas o en unión libre (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981).

La importancia social de estos datos radica en que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo sigue determinada en un grado importante, por su situación de dependencia, por su

nivel de escolaridad, por el número de hijos, por los años de vivir en pareja, etc.

I.6 EFECTOS DEL TRABAJO FEMENINO EN LOS NIÑOS.

Para analizar los efectos del trabajo femenino en los hijos, se tienen que considerar el nivel educativo de la pareja y la naturaleza del trabajo de la madre. La madre profesionista ejerce una influencia diferente de la que que ejerce aquélla que ocupa un puesto menos exigente en el aspecto intelectual y menos prestigioso en el aspecto social. Sin embargo, Armistead (1990), observó que una experiencia común a todos los hijos de madres que trabajan es que están expuestos a una madre que cumple una función social no desempeñada por las madres de otros hijos.

Como el niño aprende a diferenciar los papeles sexuales por lo que observan de sus padres, la ocupación de la madre influye en su concepto acerca de la función femenina. Lo que es más importante, como una de las primeras categorías asignadas al niño es su género, presumiblemente la ocupación de la madre afecta el concepto que una niña tiene de sí misma y la conducta que se espera de ella.

Mc Bride (1990) comprobó que las hijas de madres que trabajan, decían con mas frecuencia que típicamente hombres y mujeres se dedicaban a gran variedad de actividades adultas específicas, desde usar una máquina de coser hasta un revólver,

desde elegir muebles hasta escalar montañas. Veían a las mujeres como seres menos confinados a su hogar y más activos en su mundo.

La división del trabajo entre marido y mujer es afectada por la ocupación de la madre. Los maridos de mujeres empleadas las ayudan más en las tareas domésticas, incluso en el cuidado de los hijos. Aunque todavía tiene fuerza el tradicionalismo, y las mujeres que trabajan realizan más tareas domésticas que sus esposos, la división del trabajo doméstico es, de todos modos, más igualitaria cuando la madre trabaja que cuando no lo hace. Los niños cuyas madres trabajan aprueban, con mayor frecuencia, la ocupación de la madre en general y consideran el empleo de la madre como menos amenazador para la relación conyugal (Paulson, 1990).

Cotton (1990) constata que cuanto mayor es la participación del padre en las tareas domésticas, más aceptación demuestran los adolescentes de ambos sexos ante el hecho de que la madre trabaje.

Y es menos probable que los hijos de madres que trabajan adopten opiniones tradicionales o estereotipadas acerca de las mujeres, qué los hijos de madres que no trabajan.

Aunque la ocupación de la madre puede afectar todos los conceptos que el niño se forma con respecto a la función femenina, se supone que especialmente ejerce un efecto directo sobre el autoconcepto. Hoffman (1989) comprobó que los muchachos

adolescentes de clases bajas cuyas madres trabajaban todo el día nombraban con menos frecuencia a su padre como la persona que más admiraban que los hijos de las amas de casa. De estos resultados, se infiere que en las clases bajas, el trabajo remunerado de la madre puede comunicar al hijo la idea de que el padre es un fracasado económicamente.

Kitaraha (1985) encontró que los muchachos de clase baja con familias intactas cuyas madres habían trabajado o trabajaban durante los años de la pre-adolescencia desaprobaban a sus padres con mucha mayor frecuencia que los hijos de las amas de casa. Luow (1989) informa resultados iguales o similares.

Lambert (1982), en un estudio con niños de 9 a 16 años, de clase baja comprobó que los hijos de madres que trabajaban todo el día, evaluaban más negativamente a sus padres que los hijos de madres de otras clases que también trabajaban todo el día, y menos aún que los hijos de madres de cualquier clase que trabajaba parte del día o que no trabajaban.

Los estudios para valorar el efecto que causa en la autoestima de la hija el hecho de que la madre trabaje han sido pocos y no presentan resultados consistentes. Vogel (1980) no encontró relación entre la ocupación de la madre y la autoestima de universitarias. Las hijas de madres que trabajan demostraban

actitudes positivas hacia su carrera y registraban, en general, mayor autoestima, pero esta relación no fue significativamente estadística. Por otro lado, Kapel (1982) encontró que la ocupación de la madre parece contribuir a una mayor admiración hacia ella, conforma un concepto del papel femenino con una gama más amplia de actividades que da como resultado un autoconcepto que incorpora estos aspectos de la función femenina. Las hijas adolescentes de madres que trabajan son relativamente independientes, autónomas y activas.

Los estudios realizados con estudiantes universitarias muestran que las hijas de madres que trabajan presentan una mayor aspiración de cursar estudios superiores o seguir una carrera y muestran un mayor nivel de realización o preparación que las hijas de madres que no trabajan. También se ha constatado que las hijas de madres que trabajan aspiran con mayor frecuencia a carreras no convencionalmente femeninas que las hijas de madres que no trabajan.

A pesar de no existir datos únicos, parece claro que, cuando la madre trabaja, ofrece un modelo diferente de conducta, particularmente a las hijas.

Por otro lado, el tratar de desempeñar el doble papel de trabajadora y madre, puede provocar un estado de tensión (stress), que a su vez tiene efecto negativo en el niño.

Yarrow (1982) señala que la tendencia de los niños de madres que trabajan a asumir una actitud positiva hacia la ocupación de sus madres se incrementa cuando el trabajo se acompaña de un mínimo de conflictos y presiones para la madre.

Cuando la ocupación es satisfactoria para la madre, sea porque se incorpora más fácilmente a sus otras actividades o porque es intrínsecamente gratificante, los efectos en el niño pueden ser positivos. Cuando los niños llegan a la adolescencia o se aproxima a ella, o cuando la madre es particularmente instruida y capaz, el papel de la que trabaja puede ser más, satisfactorio que el de la ama de casa, haciendo a la primera menos ansiosa y más favorable a la independencia de sus hijos que la segunda.

Ravinovich (1986) ha demostrado que la madre que trabaja estimula la independencia y madurez en sus hijos más que la que no trabaja. Esta estimulación parece depender de la edad del niño, de la clase social y de la instrucción de la madre. Las madres con estudios universitarios conceden gran importancia a la independencia de sus hijos y asignan una mayor corresponsabilidad de las actividades del hogar. Para la madre que trabaja, la independencia creciente del hijo facilita su trabajo y elimina parte de las presiones que sus diversos roles sociales le imponen.

Además, la amenaza psicológica de ser menos esencial para el hijo disminuye por la presencia de funciones alternativas y fuentes de mérito personal propio. En cambio, para la madre que no trabaja, pasar de proteger y criar a enseñar independencia suele ser difícil. Las pruebas en cuanto al efecto de esto en el niño no están definitivamente establecidos.

Casi todos los datos indican que el hijo de la madre que trabaja tiene más responsabilidades domésticas que los correspondientes de las que no trabajan, las excepciones son los hijos menores. Esta participación y contribución infantil como miembro activo de su familia tiene, casi siempre, un efecto positivo sobre el desarrollo de la adaptación y las responsabilidades sociales, sin que esto signifique sobrecargar al niño.

I.7 EFECTOS DEL TRABAJO EN LA SALUD FISICA Y EMOCIONAL DE LA MADRE.

Debido a que la madre que trabaja tiene dos tipos de responsabilidades: las domésticas y las laborales, existe gran preocupación por su salud y bienestar.

Hoffman (1980) encontró que 7% de las empleadas y el 25% de las amas de casa presentan dolores y molestias en diferentes partes del cuerpo y la sensación de no tener fuerzas ni salud suficientes para hacer cosas que les gustarían. El 36% de las

empleadas y 44% de las amas de casa presentan síntomas de ansiedad física.

Mas o menos la misma proporción de empleadas y amas de casa interrogadas dijo haber tenido enfermedades graves, pero el 18% de las amas de casa y el 11% de las madres empleadas enumeraron más de una enfermedad.

En lo que respecta a la salud física, el grupo de madres empleadas parece más saludable que el grupo de amas de casa. La preocupación expresada en épocas anteriores de que las exigencias del papel doméstico sumadas a las del trabajo con dedicación exclusiva serían demasiado para algunas mujeres parece no corroborarse.

Por su parte, White (1980) investigó el efecto que causa el trabajo en la conducta emocional de la madre. Sus resultados señalan que la ansiedad maternal no se limita en modo alguno a las madres empleadas, sin embargo, ellas la experimentan de un modo desproporcionado. Las madres que sienten ansiedad al dejar a sus hijos para ir a trabajar también la experimentan cuando los dejan para dedicarse a otras actividades, pero la situación laboral es la que produce ansiedad en mayor grado. Aparentemente, las creencias de los progenitores de la madre también son importantes, pues las madres con padres tradicionalistas sienten probablemente más ansiedad por dejar a sus hijos para ir a trabajar.

Con frecuencia la madre se siente culpable, porque al trabajar considera que descuida a su familia. Experimentan autorreproches y tratan de compensar a sus hijos de su "ausencia", mostrándose más permisivas, comprensivas y tolerantes. .

Yogev (1982) sugiere que cuando el trabajo proporciona satisfacción personal para la madre, su estado anímico y las relaciones con su familia son más positivas. De igual forma, cuando la madre encuentra satisfacción en sus relaciones familiares y educación de sus hijos también contribuyen a una actitud positiva hacia el trabajo.

I.8 EFECTOS EN EL PODER Y LA DIVISION DEL TRABAJO DENTRO DE LA FAMILIA.

El poder y la división del trabajo parecen ser dos de los conceptos básicos más importantes cuando se trata de describir la conducta familiar. Cuando se forma un grupo, cualquiera que sea, va evolucionando una estructura de poder y el trabajo y los privilegios se dividen de un modo u otro entre sus miembros. La estructura de poder y la división del trabajo afectan las pautas emocionales y de interacción dentro de la familia.

Para comprender las interacciones humanas hay que tomar en cuenta el penetrante papel del poder, es decir, la capacidad potencial de una de las partes para influir en la conducta de la otra (Blood y Wolfe, 1981). Los teóricos han considerado que la

toma de decisiones es un indicador de quien ejerce el poder (Rothschild, 1983).

Las fuentes del poder en una relación tan íntima como el matrimonio deben buscarse en los recursos compartidos que marido y mujer aportan al matrimonio. Un recurso puede definirse como todo aquello que una de las partes ponga a disposición de la otra, ayudando así a esta última a satisfacer sus necesidades o a cumplir sus objetivos. La balanza del poder se inclinará hacia el lado de aquel que contribuya con más recursos al matrimonio. Un recurso no tiene necesariamente realidad objetiva, aunque debe percibirse como tal.

Bajo esta perspectiva, el trabajo de la esposa aporta recursos económicos que satisfacen las necesidades de su marido y de su familia, sin embargo, un desequilibrio de poder se produce cuando las alternativas de una de las partes son más abundantes que las de la otra, por ejemplo, el marido puede aceptar el ingreso económico que aporta su mujer aunque puede generarle insatisfacción en otras áreas de la relación familiar o de pareja, por su parte, la mujer puede encontrar que su aporte económico le es gratificante, pero al mismo tiempo, tal vez se vuelva más exigente o se sienta por encima de su pareja (Waller y Hill, 1979).

Este intercambio social ayuda a explicar cómo y porqué el trabajo de las esposas afecta el poder familiar y la división del trabajo. La naturaleza exacta de estos efectos depende de las prioridades en cuanto a necesidades de la familia. Si el valor de los recursos económicos aportados por las madres que trabajan es mayor que el de los servicios domésticos que no prestan por trabajar, ellas tendrán mayor poder general que su cónyuge desocupado.

Podría esperarse que el poder de la esposa en cuanto a los asuntos internos fuese menor cuando trabaja, puesto que los recursos que aporta internamente son probablemente menores que los brindados por el ama de casa exclusiva y análogamente, si la esposa se emplea, su poder externo puede aumentar, en particular con respecto a las decisiones económicas, ya que el ingreso es una contribución primordial de su trabajo.

Es natural pensar que la división del trabajo se vea afectada por la ocupación de un modo similar. Si el trabajo de la esposa disminuye su contribución de recursos a la organización interna del hogar, puede ser necesario buscar otras fuentes para satisfacer estas necesidades, por ejemplo, deberá recurrirse al marido, los hijos, la empleada doméstica o a un establecimiento de servicios para que desempeñen las tareas domésticas antes a cargo de la esposa.

Otra posibilidad es que las normas de la casa se relajen un poco. Una tercera alternativa es que la esposa se haga más eficiente, lo que le permitirá mantener simultáneamente su contribución al hogar y su contribución económica con su empleo, lo que aumentaría su poder externo sin disminuir su poder interno y la división interna del trabajo seguiría siendo esencialmente la misma.

Si la contribución de su empleo tiene más valor que sus tareas domésticas, las normas de limpieza dentro del hogar pueden relajarse sin cambios marcados en la división del trabajo.

Lo común es, probablemente, que el marido, los hijos o todos ellos desempeñen más tareas domésticas que antes. En este intercambio, el marido gana mayor poder dentro de la casa y efectúa más tareas domésticas, a menos que las hagan los hijos. En este caso, los niños tienen mayor participación en el trabajo doméstico y probablemente ganan mayor influencia en lo referente a estos asuntos.

El trabajo de la esposa también puede ofrecer oportunidades y alternativas que el ama de casa no tiene. Por medio de su ocupación, las mujeres pueden dedicarse más a actividades y relaciones sociales exteriores a la familia que las amas de casa. Los recursos del marido pueden ser igualmente importantes para la mujer, pero sus alternativas pueden aumentar y hacerse más

satisfactorias, con lo cual tendería a disminuir el poder relativo del marido.

El trabajo remunerado puede provocar algunos cambios en la percepción de las necesidades de la esposa, por ejemplo, la interacción con elementos externos a la familia, puede volver más sociable a las mujeres y hacer que estén menos satisfechas con su actual intercambio conyugal.

A medida que van cambiando las necesidades de la esposa, cambia también la relación de poder con su marido, a menos que él sea capaz de contribuir con nuevos recursos para equilibrar las nuevas necesidades de su mujer.

En conjunto, el efecto de su trabajo sobre su poder en las funciones de cuidado infantil, integración a la sociedad, cuidado del hogar y diversiones parece ser relativamente reducido. Los efectos del trabajo varían según ciertas pautas estructurales y normativas, aunque existen relativamente pocos datos empíricos con respecto a estas variaciones.

La división del trabajo en el hogar, se refiere a la división de las tareas. Algunas son realizadas únicamente por la mujer, otras se emprenden en conjunto, o bien marido y mujer pueden alternarse y hay otras que tal vez no son realizadas por nadie. Ciertas tareas se asignan por norma a uno u otro sexo.

Tradicionalmente, al hombre se le asignó la tarea de aportar los ingresos a la familia y a la esposa la de cuidar a los hijos, cocinar y limpiar la casa. En la actualidad se han modificado alguna de estas normas, pero todavía se considera que la mujer es la principal responsable de la casa y los hijos, aunque éste empleada. Por su parte, los hombres no han podido convertirse en "amos de casa" por no tener libertad para ello, aunque lo desearan.

Otras tareas esenciales pueden ser opcionales, pues las normas no las asignan a determinado cónyuge en particular. Hay que hacerlas, pero pueden ejecutarlas cualquiera de los dos, por ejemplo, la organización de las diversiones familiares.

En términos generales, los estudios parecen apuntar que un resultado básico de los efectos de la ocupación de la esposa en la división de tareas dentro de la familia es que cuando la esposa está empleada, el trabajo doméstico del marido aumenta y el de la mujer disminuye. Cuando una mujer casada se emplea tiene menos tiempo para trabajos domésticos y por consiguiente es probable que reciba al menos un poco de ayuda de su marido. No obstante, trabaje o no, al parecer las tareas domésticas siguen siendo principalmente responsabilidad de ella.

Los maridos de mujeres empleadas intervienen especialmente en el cuidado de los hijos, aunque también realizan mucha más tareas

domésticas que los maridos de mujeres no empleadas. La división del trabajo parece estar más equilibrada en los primeros años del matrimonio.

El trabajo de la mujer puede producir pocos cambios en la participación del marido en las tareas domésticas si hay hijos adolescentes que puedan hacerlas. En general, el trabajo femenino tiende a incrementar las consideraciones prácticas, como la disponibilidad y la habilidad como factores en la distribución de tareas y a disminuir la influencia de las prescripciones de las funciones que asignan tareas convencionalmente a hombres y mujeres.

CAPITULO II

"LAS GUARDERIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

II.1 CONCEPTUALIZACION

La evolución social ha cambiado los patrones culturales y ha ido borrando aspectos de discriminación a la mujer, permitiéndole en la actualidad una mayor participación en las actividades económicas, políticas y sociales necesarias para lograr el pleno desarrollo del país.

Las Guarderías Infantiles se originaron como una necesidad social derivada de la integración de la mujer a los diferentes campos de trabajo. En nuestro país el término comúnmente utilizado es el de Guardería, aunque también es común el de "Centro de Desarrollo Infantil", "Estancia Infantil" y otros similares. Hoy en día se dispone ya de un importante volúmen de conocimientos sobre el modo de atender las necesidades de los niños con miras a favorecer el más completo desarrollo de sus potencialidades.

De estos conocimientos han emanado ciertos principios fundamentales, que cada día tienen mayor aceptación. Se sabe, por ejemplo, que el niño está necesitado de afecto, de relaciones ininterrumpidas con un mismo medio humano físico y de experiencias que estimulen su bienestar y su desarrollo intelectual, afectivo, social y físico y aumenten progresivamente su confianza en sí mismo.

Las Guarderías han perfeccionado sus métodos al incorporar estos nuevos conocimientos, sobre las necesidades del niño. Sus programas reflejan cada vez más el propósito de no limitarse al cuidado del niño durante la ausencia de la madre sino darle posibilidades de desarrollo gracias a contactos estimulantes, que no habría tenido nunca en su hogar.

Por tal motivo, las Guarderías contribuyen en muchos casos a reforzar la vida familiar, impidiendo que el niño esté completamente separado de la familia y atenuar además los efectos que puedan tener sobre el niño, condiciones sanitarias, económicas y sociales favorables.

El Instituto Mexicano del Seguro Social define a la Guardería como:

"Un servicio organizado que tiende a proporcionar al niño el ambiente idóneo para su desarrollo integral y armónico, como complemento de la atención y educación que recibe en su hogar, mientras su madre cumple con su función social de productividad y mejoramiento o sustento familiar". (Manual de Procedimientos del I.M.S.S., 1985, P.26)

Para los fines de esta investigación se entenderá por Guardería: Un servicio organizado, destinado a proporcionar al niño atención, mientras su madre realiza actividades dentro del proceso productivo del país.

II.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA GUARDERIA.

Como consecuencia de la inclusión de la mujer al área laboral, aparecen problemáticas propias de la vida moderna, por ejemplo: en las madres trabajadoras surge la duda, acerca de quién será la persona o institución idónea para confiar el cuidado y asistencia al pequeño.

Esta gran problemática, si bien es cierto que se agudiza en la vida moderna, en antaño, era ya motivo de preocupación. Es así que desde entonces y como podrá verse a continuación ya se prestaba asistencia a los niños necesitados. En general, podría decirse que la asistencia social ha sido motivada por la necesidad de substituir, originando una mutua unión de convivencia y protección.

Es así que la asistencia Social en México ha ido evolucionando desde la época prehispánica hasta nuestros días. A continuación se presentan los aspectos generales.

EPOCA PREHISPANICA.

Varios siglos antes de la llegada de los españoles a Tenochtitlan, el imperio mexica tenía una avanzada organización social. La educación que se daba al niño se iniciaba desde su nacimiento, utilizando a muy temprana edad el servicio del Calpulli.

EPOCA COLONIAL.

A través de los años se reiteraban los esfuerzos para que las autoridades subordinadas cumplieran todas las disposiciones protectoras de los indios, haciendo hincapié en los niños; en las postrimerías del siglo XVI había instituciones que cuidaban a los niños mediante un pago modesto, al mismo tiempo, grupos de religiosos atendían niños indígenas fundándose más tarde casas de cuna, hospitales y asilos de pobres. Cabe destacar en este período a Fray Juan de Zumárraga, por la gran labor asistencial desarrollada y a Don Vasco de Quiroga, quién creó la primera casa cuna en condiciones rudimentarias. (Historia de la Salubridad y Asistencia Pública, 1960).

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA (1806-1850).

Se fundaron otras instituciones para protección de los infantes, ya que estos eran atendidos, según la edad, en la casa cuna o en el hospicio de pobres. El 1º de julio de 1806, fue inaugurada la "Escuela Patriótica" por el virrey Don José Iturrigaray, estando funcionando con 16 niños y 12 niñas. (Alvarez Amezcuita, 1960). En 1837, se inauguró el mercado "El volador" destinándose un sitio para la recreación de los hijos de los comerciantes que asistían a ese lugar.

EPOCA DE LA REFORMA.

En virtud de que los centros de población infantil estaban en poder de la Iglesia, Don Benito Juárez en 1861, regulariza estos establecimientos quedando a cargo del gobierno su cuidado y mantenimiento. Durante la estancia en el país de los archiduques Maximiliano y Carlota, nombraron su Consejo de Beneficencia, para que se encargaran de mejorar escuelas, municipios y casas cuna, decretando el establecimiento de una casa de maternidad que estaba bajo la protección de la emperatriz. Denominada "Casa Amiga de la Obrera No. 1; la cual se sostuvo hasta el año de 1910, de esta fecha en adelante quedó a cargo de la beneficencia privada y de 1916 a nuestros días, a cargo de la beneficencia pública, actualmente Secretaría de Salubridad y Asistencia. Hasta el año de 1904, la Beneficencia Pública, tenía sus propios recursos, los cuales manejaba en su tesorería, es decir, operaba con independencia casi absoluta. Recibía muy poca ayuda del Gobierno Federal, siendo sus servicios muy limitados y relativamente eficientes.

EPOCA DE LA REVOLUCION (1910 a la fecha).

En agosto de 1914, triunfante la revolución, se dió gran impulso a la beneficencia pública, creando puestos de socorro para proporcionar alimentos a las clases humildes. En el año de 1920, el gobierno revolucionario emprendió la reorganización de la beneficencia pública, a la que se le asignó en su totalidad los productos de la Lotería Nacional, con ésto último se recibió un

EPOCA DE LA REFORMA.

En virtud de que los centros de población infantil estaban en poder de la Iglesia, Don Benito Juárez en 1861, regulariza estos establecimientos quedando a cargo del gobierno su cuidado y mantenimiento. Durante la estancia en el país de los archiduques Maximiliano y Carlota, nombraron su Consejo de Beneficencia, para que se encargaran de mejorar escuelas, municipios y casas cuna, decretando el establecimiento de una casa de maternidad que estaba bajo la protección de la emperatriz. Denominada "Casa Amiga de la Obrera No. 1; la cual se sostuvo hasta el año de 1910, de esta fecha en adelante quedó a cargo de la beneficencia privada y de 1916 a nuestros días, a cargo de la beneficencia pública, actualmente Secretaría de Salubridad y Asistencia. Hasta el año de 1904, la Beneficencia Pública, tenía sus propios recursos, los cuales manejaba en su tesorería, es decir, operaba con independencia casi absoluta. Recibía muy poca ayuda del Gobierno Federal, siendo sus servicios muy limitados y relativamente eficientes.

EPOCA DE LA REVOLUCION (1910 a la fecha).

En agosto de 1914, triunfante la revolución, se dió gran impulso a la beneficencia pública, creando puestos de socorro para proporcionar alimentos a las clases humildes. En el año de 1920, el gobierno revolucionario emprendió la reorganización de la beneficencia pública, a la que se le asignó en su totalidad los productos de la Lotería Nacional, con ésto último se recibió un

impulso definitivo, de tal manera que a partir de este año se inicia en forma sistematizada la resolución de los distintos problemas asistenciales de la población de la Ciudad de México.

Como resultado de los muchos años de esfuerzos y trabajo en pro de la infancia, en 1922, se aprueban los estatutos de la Asociación Internacional para la Protección de la Infancia, cuyo objeto será facilitar el estudio de cuestiones concernientes a la protección de la infancia y favorecer los progresos de las legislaciones, así como la creación de entes internacionales. (Asociación Internacional de Protección a la Infancia, 1922)

En 1927, con la readaptación y construcción de los establecimientos encargados de impartir la asistencia, se inicia el desarrollo del amplio programa de Asistencia Social que abarca todos los aspectos.

En 1928, el Sr. Eduardo Mestre instauró la casa de la "Amiga de la Obrera nº 2". En este mismo año, Doña Carmen de Portes Gil instituye la primera Guardería Infantil de la República Mexicana de Protección a la Infancia y se organiza el primer hogar infantil llamada Guardería Nº 1 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Por decreto del 30 de Junio de 1937, se integra la ley de Secretarías del Estado, agregándose el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil; como resultado de ello empieza a cambiar la

finalidad de la Guardería de ser un servicio exclusivamente asistencial al de una atención integral.

En 1946, se funda la primera Guardería Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social y en 1961 la primera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, ha establecido hasta la fecha 84 Guarderías Infantiles de las cuales 48 funcionan en el Distrito Federal, correspondiendo 6 de ellas a los trabajadores del Instituto. Las Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social las podemos dividir en dos: las que son para las madres aseguradas y las que son para las trabajadoras del I.M.S.S.

II.3 ASPECTOS LEGALES QUE FUNDAMENTAN LA EXISTENCIA DE LAS GUARDERIAS INFANTILES.

Por lo mencionado en el punto anterior, y por la importancia que reviste la mujer y el niño dentro de la sociedad, el Estado ve la necesidad de protegerlos, por tal motivo por decreto Presidencial el 29 de Julio de 1961, durante el régimen del Lic. Adolfo López Mateos, quedan las bases legales en las que se sustentará dicha protección las cuales son:

A) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Titulo sexto

Del trabajo y de la previsión social.

ARTICULO 123-B

Fracción XI.- La Seguridad Social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas.

INCISO C).- "Las mujeres disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto y dos meses después del mismo. Durante el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos. Además, disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, para la lactancia y el Servicio de Guarderías Infantiles" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1979, pp. 134-135).

B) LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Titulo quinto

Trabajo de las mujeres

ARTICULO 171

Los servicios de Guarderías Infantiles se prestaran por el Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con su ley y disposiciones reglamentarias (Ley Federal del Trabajo 1985, p. 67)

C) CODIGO SANITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

Titulo segundo

De la proporción y mejoramiento de la salud

Capitulo IV

De la Salud Mental

ARTICULO 43

La acción sanitaria para la promoción de la salud mental comprende:

Fracción II.- "La orientación técnica sobre educación que en materia de salud mental deben recibir los profesores, educadores, encargados de Guarderías y en general, las personas destinadas a guiar a la niñez, a la adolescencia y a la juventud (Codigo Sanitario 1975, p. 13).

D) LEY DEL SEGURO SOCIAL

Titulo segundo

Del Régimen del Seguro Social

CAPITULO I

Generalidades

ARTICULO II

"El régimen obligatorio comprende los siguientes seguros:

I Riesgo de Trabajo

II Enfermedades y Maternidad

III Invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.

IV Guarderías para hijos de aseguradas (Ley del Seguro Social, 1980, p. 59).

ARTICULO 15

"El Instituto Mexicano del Seguro Social prestará el servicio que comprende el ramo de Guarderías para hijos de aseguradas, en la forma y términos que establece la ley. Se extiende este ramo del seguro a todos los municipios de la República en los que opera el régimen obligatorio urbano" (Ibídem, p. 61).

Titulo segundo

Del Régimen Obligatorio del Seguro Social

CAPITULO VI

Del Seguro de Guarderías para hijos de Asegurada

ARTICULO 184

"El ramo de Guardería para hijos de aseguradas cubre el riesgo de la mujer trabajadora de no poder proporcionar cuidados maternos durante su jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo" (Ibídem, p. 140).

ARTICULO 185

"Estas prestaciones deben proporcionarse atendiendo a cuidar y fortalecer la salud del niño y su buen desarrollo futuro, así como a la formación de sentimientos de adhesión familiar y social, a la adquisición de conocimientos que promuevan la comprensión, el empleo de la razón y de la imaginación y a constituir hábitos higiénicos y de la sana convivencia y cooperación en el esfuerzo

común con propósitos y metas comunes, todo ello de manera sencilla y acorde a su edad y a la realidad social y con absoluto respeto a los elementos formativos de estricta incumbencia familiar" (Ibídem, p.141).

ARTICULO 186

"Los servicios de Guardería Infantil incluirán el aseo la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los hijos de las trabajadoras aseguradas. Serán proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos de las disposiciones que al efecto expide el Consejo Técnico" (Ibídem, p. 141).

ARTICULO 187

"Para otorgar la prestación de los servicios de Guarderías, el Instituto establecerá instalaciones especiales, por zonas convenientes localizadas en relación a los centros de trabajo y de la habilitación, y en las localidades donde opere el régimen obligatorio del Seguro Social" (Ibídem, p. 142).

ARTICULO 188

"Las madres aseguradas tendrán derecho a los servicios de Guardería, durante las horas de su jornada de trabajo, en la forma y términos establecidos en esta ley y el reglamento relativo" (Ibídem, p. 142).

ARTICULO 189

"Los Servicios de Guardería se proporcionarán a los hijos procreados por las trabajadoras aseguradas desde la edad de cuarenta y tres días hasta que cumplan cuatro años" (Ibídem, p. 142).

La prestación del Servicio de Guardería se otorga a niños cuya edad fluctúa entre los 43 días a cuatro años; los grupos están conformados básicamente de la siguiente manera:

Tabla 1.

DISTRIBUCION DE NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD.

GRUPO	NIVEL	EDAD
Lactantes	A	De 43 días a 7 meses
Lactantes	B	De 8 meses a 12 meses
Lactantes	C	De 13 meses a 17 meses
Maternales	A	De 18 meses a 23 meses
Maternales	B-1	De 24 meses a 29 meses
Maternales	B-2	De 30 meses a 35 meses
Maternales	C-1	De 36 meses a 41 meses
Maternales	C-2	De 42 meses a 48 meses

ARTICULO 190

"El monto de la prima para este ramo de Seguro Social, será del 1% de la cantidad que por salario paguen a todos los trabajadores en efectivo por cuota diaria, con un límite superior a diez veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. El pago se efectuará por bimestres, en los términos

establecidos en el capítulo II de este título, al entregar las cuotas de los demás ramos del Seguro" (Ibídem, p. 142).

ARTICULO 192

"El Instituto podrá celebrar convenios de reversión de cuotas o subrogación de servicios, con los patrones que tengan instaladas guarderías en sus empresas o establecimientos, cuando reunan los requisitos señalados en las disposiciones relativas" (Ibídem, p. 142).

ARTICULO 193

"La asegurada que sea dada de baja del régimen obligatorio con servará durante cuatro semanas posteriores a dicha baja, el derecho a las prestaciones de este ramo del seguro" (Ibídem, p. 142).

Esta adecuada atención ayuda al desarrollo integral del niño así como el mejor rendimiento productivo de la madre en su trabajo al saber que su hijo (s) están debidamente atendidos.

Así también los ordenamientos relativos a la Ley Federal del Trabajo garantizan que la madre disfrutará de un descanso obligatorio con salario íntegro y durante este lapso puede atender directamente a su hijo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha establecido Guarderías Infantiles en zonas convenientemente localizadas en donde ya está operando el régimen obligatorio del Seguro Social. Por consiguiente se puede decir que la seguridad social que brinda a este sector de la población por parte del Estado, es en beneficio de la clase trabajadora femenina y del niño y en la medida que se cumpla con lo establecido por la ley se podrá brindar mayor protección al menor y ayudar al desarrollo económico del país.

II.4 ESTRUCTURA INTERNA DE LAS GUARDERIAS DEL I.M.S.S.

Para cumplir con lo dispuesto por la ley sobre la prestación del servicio de Guarderías, el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene establecidos dos niveles para su funcionamiento los cuales son: Normativo y Operativo, el cual es normado y evaluado por la Subdirección General de Servicios Institucionales a través de la Jefatura de Guarderías.

Para lograr el desarrollo integral del niño, la Jefatura de Servicios de Guarderías instituyó un Manual de Procedimientos el cual se modificó en 1985, donde se establecen las normas y procedimientos para lograr lo anterior a través de los objetivos y servicios con los que deberá contar cada Guardería.

A) OBJETIVOS GENERALES DE LAS GUARDERIAS

* Prestar a los hijos de las aseguradas un servicio amplio que contemple alimentación adecuada; el cuidado y fomento a la salud

apropiados, así como la recreación necesaria, con un sentido profundamente educativo que estimule en ellos, la adquisición constante de hábitos, cultura, seguridad en sí mismos y en el medio que los rodea.

* Cumplir con la justicia social que requiere la madre para armonizar la relación de su compromiso materno educativo con su función productiva, en favor de sí misma, de los suyos y de nuestro país.

* Establecer una relación estrecha y permanente con el núcleo familiar de manera que se propicie un conocimiento profundo del niño sus características y necesidades; dar a conocer los programas establecidos para propiciar la obtención de la continuidad de afecto, la atención y la educación debida al niño.

B) OBJETIVOS ESPECIFICOS Y RECURSOS DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA GUARDERIA.

Dentro de su estructura interna y para cumplir con sus objetivos, las Guarderías cuentan con cuatro servicios, que son básicos para el adecuado desarrollo del niño, los cuales deben trabajar en forma coordinada. Las cuales son:

B.1) SERVICIO DE NUTRICION

Es el encargado de la alimentación que se proporciona a los

niños durante su estancia en la Guardería.

Objetivo:

Proporcionar alimentación suficiente, completa equilibrada, adecuada, variada y con pureza bacteriológica que asegure la satisfacción de necesidades alimentarias de los niños, para alcanzar un nivel óptimo de nutrición.

Recursos:

Este servicio está integrado por una dietista que es la jefa del servicio. Sus áreas físicas son de recepción y almacenamiento, lavado preparación y cocción y laboratorio de leches.

B.2) SERVICIO DE PEDAGOGIA

Tiene a su cargo el crear un ambiente idóneo para el desarrollo armónico del niño.

Objetivo:

Proporcionar al niño atención completa y suficiente en experiencia educativa que lo enriquezcan física, emotiva, moral e intelectualmente satisfaciendo con plenitud las necesidades que esta etapa del desarrollo humano requiere.

Recursos:

Cuenta con tres educadoras, cuatro técnicos en puericultura y las oficiales de puericultura (dependiendo de la sala es el

número de oficiales). Las áreas físicas son: Salas de atención, de usos múltiples, áreas verdes y sanitarios infantiles.

B.3) SERVICIO DE FOMENTO A LA SALUD

Lleva el control de peso y talla de los niños, vigila el cumplimiento de sus esquemas de inmunizaciones, detecta padecimientos y toma las medidas necesarias para que se atiendan oportunamente las urgencias que se presenten. Asimismo, tiene a su cargo el control bacteriológico del personal, áreas físicas, utensilios y alimentos, así como la vigilancia del saneamiento ambiental.

Objetivo:

Contribuir a que los niños se mantengan en condiciones óptimas de salud, a través de acciones médico-preventivas de promoción, educación higiénica y detección médica oportuna.

Recursos:

Está integrado por dos auxiliares de enfermería, una por turno, las coordinan las acciones de salud de todo el personal.

B.4) SERVICIO DE ADMINISTRACION

Es el encargado de solicitar, recibir, distribuir y controlar los recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento de la Guardería

Objetivo:

Contar con la infraestructura necesaria para la operación adecuada de la Guardería.

Recursos:

Está integrado por un administrador que es el jefe del servicio y dos secretarías.

CAPITULO III

EL NIÑO DE GUARDERIA

III.1 CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO INFANTIL.

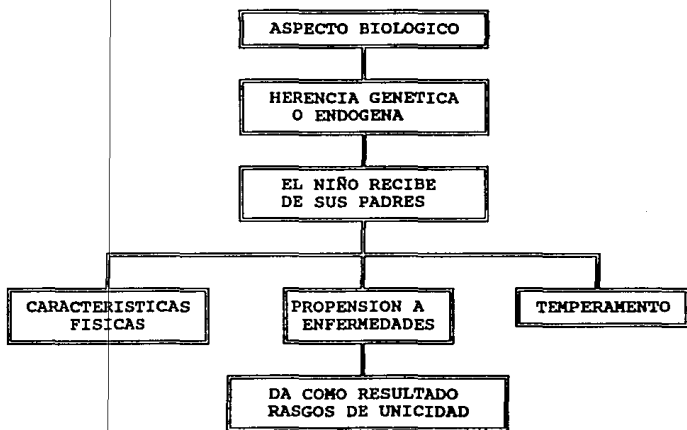
Un niño es un ser en formación con características bio-psico-sociales que le confieren unicidad, esto es, que lo hacen ser un individuo único y diferente del resto del mundo. (Manual de Procedimientos del I.M.S.S. 1988)

Los factores que determinan el carácter del desarrollo del ser humano son biológicos, psicológicos y sociales que analizaremos mas detalladamente a continuación.

Aspecto Biológico

Desde un punto de vista biológico, por medio de la herencia genética o endógena, el niño adquirirá características físicas tales como: el color de los ojos, el sexo, la complexión corporal, la estatura, los rasgos faciales, etc., en una palabra todas aquellas características que lo identificarán físicamente. También por medio de la carga genética, el niño recibe y hereda de sus padres la propensión a cierto tipo de padecimientos o enfermedades como en el caso de la diabetes o las afecciones cardiovasculares; además de algún tipo de alteración genética que pudiese dar como resultado malformaciones o retraso mental, entre otras consecuencias.

Otro factor que se determina genéticamente es el temperamento que es aquella forma típica y primaria de reaccionar ante los estímulos ambientales y que perdurará a lo largo de toda la vida del individuo. Es un hecho que reaccionamos ante los estímulos ambientales en diferentes formas, de ahí que sea importante el conocer cada una de ellas para poder enseñar y ayudar al niño para que su adaptación social sea más fácil y gratificante (Osterrieth, 1970, pág. 35) (Ver esquema 1).



ESQUEMA 1: CONTRIBUCION DE LOS ASPECTOS BIOLÓGICOS EN EL DESARROLLO INFANTIL

Aspecto Psicológico

Desde el punto de vista psicológico, se toma en consideración la herencia exógena o ambiental, es decir que el contacto y el tipo de interacción que el niño tenga con el medio ambiente van a influir de manera determinante en la formación de su carácter, es decir, el comportamiento generalizado de la persona, su forma de relación y de adaptación al entorno socio-cultural (Osterrieth, 1970, p. 40).

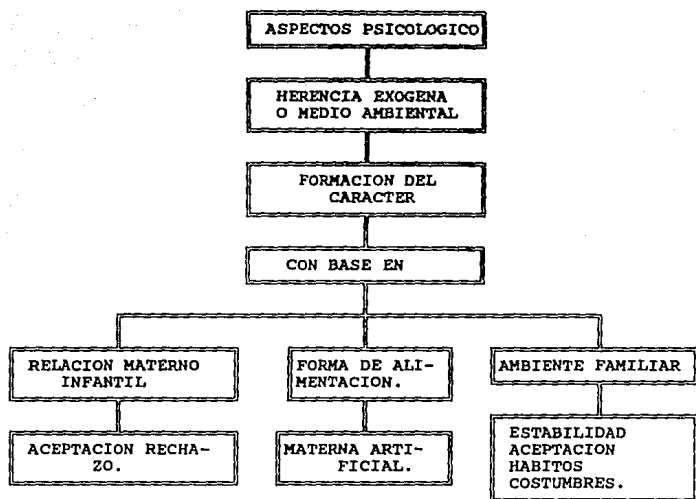
Una vez que el bebé ha completado el período de la gestación, está preparado biológicamente para salir del claustro materno en donde hasta ese momento ha tenido todos los satisfactores que favorecieron su maduración tales como: alimentación y oxígeno que recibe por el cordón umbilical, protección y calor al estar enclaustrado en un ambiente líquido agradable. En el momento del parto se da el primer shock que es conocido como el trauma del nacimiento, es aquí donde se inicia el largo y apasionante proceso de desarrollo y formación de un niño.

Además de los cambios y adaptaciones fisiológicas que deben darse para lograr autonomía, esto es respirar, alimentarse por vía oral, etc., el pequeño necesita mantener estrecho contacto con su madre, podemos observar que el bebé se tranquiliza al escuchar los latidos del corazón de la madre, al recibir su calor y al ser arrullado, puesto que así de alguna forma se compensa el cambio tan brusco que ha sufrido y se facilita su adaptación.

Los factores que influirán en su formación, son el tipo de relación materno infantil, es decir, la aceptación, afectividad o rechazo que el niño perciba de su madre a través del contacto físico.

Otro factor a considerar es la forma de alimentación, la idónea es la materna puesto que se favorece el contacto físico, la madre le platica, le arrulla y le estimula, lo que proporciona estabilidad emocional al bebé; si la alimentación es artificial, (con biberón), debe compensarse al niño de todo lo anterior evitando la lejanía y la frialdad.

Los hábitos y costumbres del núcleo familiar van a ser, literalmente, absorbidos por el niño, debemos estar plenamente conscientes de que todo cuanto suceda a su alrededor, va a registrarse en su memoria para ser utilizado posteriormente, desde el momento de su nacimiento el niño es algo así como una esponja que absorbe actitudes, ejemplos y formas de actuar del adulto.
(Ver esquema 2)



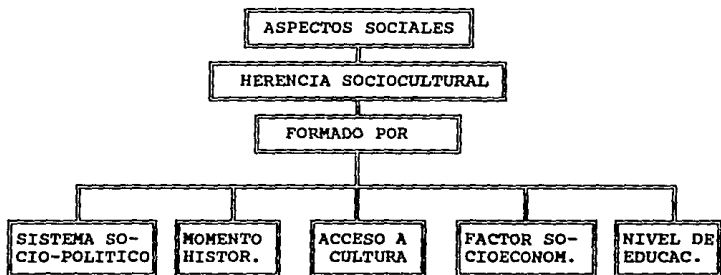
ESQUEMA 2: FACTORES PSICOLOGICOS QUE INFLUYEN EN LA EDUCACION Y FORMACION DEL NIÑO

Aspecto Social

El momento histórico, el sistema socio-político, el acceso a la cultura y a la información, los factores socio-económicos y el nivel educacional tanto de la familia como de los parientes, amistades y grupos sociales, con los que el niño tenga contacto, van a determinar su personalidad y a marcar sus inclinaciones y concepciones futuras.

Poco a poco el niño va conociendo, adaptándose y adoptando patrones culturales y normas sociales como el saludo, la forma de actuar de papá y mamá, etc. La imitación en el niño no es indiscriminada, por el contrario es selectiva en alto grado. Copia a las personas que tienen mayor prestigio para él, que llegan más a sus sentimientos y que ejercen una atracción en la cual, habitualmente sus efectos no están ausentes, por esto es muy importante que la persona que pasa mucho tiempo con el niño, tenga presente que él va a imitar tanto sus actitudes como su comportamiento y formas de relación.

Así, a través del proceso de socialización, el niño va adquiriendo la seguridad necesaria para entrar en contacto con otros niños y de esta forma ampliar sus experiencias de aprendizaje, expresar sus emociones y lograr su adaptación a diferentes grupos, controlando y modelando su carácter (Ibidem pág. 47) (Ver esquema 3)



ESQUEMA 3: ASPECTOS SOCIALES QUE EJERCEN INFLUENCIA SOBRE EL NIÑO DETERMINANDO SU COMPORTAMIENTO Y CONCEPCION DEL MUNDO.

El niño que asiste a la Guardería tiene un proceso de socialización mucho más rico y estimulante porque se favorece el contacto con otros niños.

III.2 CARACTERISTICAS DEL NIÑO DE 2 A 4 AÑOS.

El ser humano desde el momento en que nace es un ser indefenso y necesita prepararse para sobrevivir, en esta preparación es fundamental la educación, la cultura y la capacitación. Existe un gran deber tanto del hombre como de la mujer: preservar la vida de sus descendientes y más aún en cuanto a sus hijos y su familia.

En el nacimiento, el crecimiento y desarrollo del niño participa de manera importante los factores genéticos, hereditarios, ambientales, su hogar, su alimentación y la preservación a las enfermedades así como las costumbres de sus padres y familia.

Entre los dos años y medio y los cinco años, la tasa de crecimiento del niño disminuye con relación al rápido crecimiento de la infancia (Stewart, 1982).

Los niños en esta edad son capaces de alcanzar la mayoría de los picaportes de las puertas y de encender y apagar la mayoría de los apagadores. Sentados delante de una mesa, sus piernas cuelgan en el aire y sus cabezas apenas sobresalen de la mesa. Por lo general están más cómodos arrodillándose sobre el asiento de la

silla para comer. Tienen una enorme energía motriz que les permite realizar actividades como saltar, patear, correr, trepar y pedalear triciclos.

Los niños de 2-4 años están expuestos a múltiples enfermedades. Stewart (1982) encontró que se enferman entre cuatro y cinco veces por año. Las enfermedades más frecuentes son las infecciones respiratorias. Los niños de esta edad, también están expuestos a accidentes. Los de tránsito son la causa más común de muerte (Metropolitan Life Insurance Company, 1985). Esto es debido a que corren rápidamente y no previenen las consecuencias de su conducta.

Estas características de los niños en esta edad, indican ciertas necesidades y limitaciones en los programas de las Guarderías Infantiles. Cuando se piensa en lo que rodea a la Guardería, aparece claramente la necesidad de darles oportunidades para jugar en situación segura y sana, de tomar en cuenta el tamaño y la fuerza de los niños y planearlo de tal manera que sirva para las necesidades que los niños tienen de actividades y de descanso.

Desarrollo Cognoscitivo

Los niños de esta edad, desarrollan formas de expresión simbólica, como el juego, el lenguaje, la imitación y el dibujo. Su pensamiento no está guiado por las reglas de la lógica del

adulto. En tareas de clasificación, los niños de esta edad pueden escoger objetos que tienen algo en común, como el color.

El niño de esta edad tiene dificultades para manejar la abstracción, en ciertos aspectos de la vida (Piaget, 1930). Le es difícil organizar el tiempo, cuando se trata del pasado y del futuro. Se les dificulta recordar en qué momento sucedió algo o a qué distancia, en el futuro, va a tener lugar algo esperado.

El lenguaje nace en esta etapa como herramienta sumamente efectiva (Bloom, 1975). Los niños desarrollan un vocabulario extenso que le permite describir sus experiencias internas y los acontecimientos que ocurren, de tal manera que los demás pueden entenderlos. A los niños de esta edad, les gusta verbalizar lo que están jugando (McNeill, 1980). También usan el lenguaje para poner énfasis en sus juegos. La Guardería fortalece el desarrollo y utilización del lenguaje con estos fines comunicativos.

Desarrollo Socioemocional.

Quizá el aspecto emocional más importante durante los años en que el niño asiste a la Guardería, es la necesidad de ser autónomo, de hacer las cosas por sí mismo (Erikson, 1950; Murphy, 1976). Los niños experimentan la libertad que les da estar lejos de sus padres, la seguridad de su independencia. Es posible que los niños en la Guardería rechacen la ayuda de un adulto para amarrarse los zapatos o para cerrar el cierre de su chamarra y

poco después pidan ayuda para algo que han hecho solos y bien muchas veces. Hay una lucha de empeño y control durante estos años. Los niños quieren sentir la alegría de su propia libertad, pero, al mismo tiempo, quieren estar seguros que sus padres y maestros siguen estando dispuestos a ayudarlos cuando lo necesitan.

La autonomía y la buena disposición llevan, con frecuencia, al niño a situaciones que todavía no puede controlar. Los niños quieren ayudar. Insisten, por ejemplo, en cargar una petaca que resulta demasiado pesada para sus fuerzas o en desayunar ellos solos. Los límites de lo que se puede hacer en esta edad, se marcan por la capacidad del niño, pero también por la opinión del adulto. Los adultos no siempre se dan cuenta de lo que un niño de esta edad puede hacer.

El obstáculo más importante que surge para el niño en esta etapa es el sentimiento de vergüenza que acompaña al fracaso. Para descubrir los límites de sus propias posibilidades, los niños (como los adultos) cometen errores, pueden dejar caer una bolsa, tirarse encima agua caliente o romper un cartón de huevo. La energía y el placer que causan los esfuerzos exitosos que se hacen para llegar a ser autónomos se reduce con la ansiedad y el desaliento de sentirse avergonzado.

Los niños, en esta edad, tienen posibilidades de relaciones sociales elaboradas. Les gusta interrelacionarse con compañeros y desarrollan habilidades de juego de grupo. El lenguaje y el juego simbólico son los medios preferidos para interactuar con los compañeros (Mueller, 1986). También se imitan mutuamente. Comparten ruidos, expresiones, gestos o actitudes físicas por medio de la imitación. Impresiona la gran cantidad de conductas que los niños que se encuentran en la segunda infancia (de dos a cuatro años) llegan a imitar: ruidos, ademanes, frases corrientes y posturas. También imitan animales, a otros niños y a las máquinas y, desde luego, a los adultos. Esta propensión a imitar indica que durante la segunda infancia, según señala Piaget, existe una motivación particularmente fuerte para adquirir otros modos de representarse los acontecimientos.

La imitación constituye una avenida que aumenta la semejanza entre el niño y los demás y le ayuda a ampliar el propio repertorio de respuestas y establecer una base para conocer el mundo cual lo experimentan los demás.

III.3 IMPORTANCIA DE LA ESTIMULACION TEMPRANA E INTEGRAL DEL NIÑO.

Como se revisó en el Capítulo 1, en este mundo cambiante a ritmo acelerado, un factor que está teniendo un impacto profundo en la calidad de vida del grupo familiar es la incorporación creciente de la mujer al campo laboral. La mujer ha agregado

nuevas funciones a las tradicionalmente centradas en el hogar y a las de carácter biológico, aumentando el riesgo de deterioro del medio ambiente en los primeros años de vida del niño, en un período que es crucial y delicado.

Arriagada (1985) señala que los agentes socializadores del niño modelan su personalidad en forma definitiva, dependiendo del tipo de experiencias que le provean en sus primeros años.

Sumergidos como estamos en un proceso de cambio acelerado, olvidamos con frecuencia que el progreso y el desarrollo económico no son metas finales, sino medios para lograr un fin: mejorar la calidad de la vida.

Bralic (1988) señala que la estimulación temprana es el conjunto de acciones tendientes a proporcionar al niño las experiencias que éste necesita desde su nacimiento, para desarrollar al máximo su potencial psicológico. Esto se logra a través de la presencia de personas y objetos; en cantidad y oportunidad adecuadas y en el contexto de situaciones de variada complejidad, que generen en el niño un cierto grado de interés y actividad, condición necesaria para lograr una relación dinámica con su medio ambiente y un aprendizaje efectivo.

La estimulación temprana, debe fomentar buenas relaciones afectivas entre el niño y sus familiares y también fomentar el

establecimiento de patrones de crianza adecuados, que favorezcan una relación dinámica del niño con su medio, en un contexto de seguridad afectiva básica y de motivación por aprender, es decir, que estimulen y favorezcan el desarrollo integral del niño.

Cuando nació, el niño trajo en su cuerpo un equipo biológico completo y listo para funcionar. A través de todos los órganos de los sentidos, recibe los diferentes estímulos del medio ambiente. Todas estas "ventanas" u órganos de percepción, le permiten captar formas y colores, movimientos, texturas, temperaturas, sonidos, olores, sabores y cualquier sensación que le comuniquen los objetos de la naturaleza, los animales y las personas de este mundo.

El niño reacciona a estos estímulos por medio de respuestas automáticas, es decir, no pensadas. Cuando está cansado, bosteza o cuando tiene una molestia en su sistema respiratorio, estornuda o tose; cuando tiene frío, hambre, calor, responde llorando, gritando, pataleando, manoteando o dando alguna otra respuesta. De esta forma, cuando llega a este mundo, el niño trae una gran variedad de reflejos que le ayudan a conservar su vida y adaptarse a este nuevo medio. Con la estimulación, se fortalece este equipo biológico al mismo tiempo que se desarrollan otras estructuras psicológicas necesarias para el adecuado desarrollo infantil.

La estimulación temprana no sólo está relacionada con el desarrollo normal de la capacidad de maduración y aprendizaje del individuo, sino que guarda relación con la adaptabilidad a su medio ambiente.

III.4 LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LAS GUARDERIAS DEL IMSS

En las Guarderías del I.M.S.S. existe una gran preocupación por atender adecuada e integralmente a los niños de las madres trabajadoras, razón por la cual sus programas de atención están conformados por una variedad de actividades para niños desde los 43 días hasta los 4 años, tendientes a propiciar una estimulación que los ayude a enriquecer y estructurar su medio ambiente.

La estimulación temprana que se proporciona está determinada por su carácter sistemático y secuencial y por el control que se hace de dicha estimulación. Es sistemática en cuanto se trabaja con el niño día a día en un programa de estimulación previamente elaborado, de acuerdo con su edad, con su nivel de madurez o desarrollo y con las expectativas que se quieren conseguir en cada momento determinado. Es secuencial en cuanto que cada paso alcanzado por el niño en cualquiera de las áreas de desarrollo, sirve de partida para alcanzar el siguiente, sin que se pueda saltar ninguno de ellos, ya que se invalidaría el trabajo realizado, el bebé se vería forzado a alcanzar niveles para los que no está preparado, lo que conllevará a la no realización de las

actividades, ni a la ejercitación de sus posibilidades en ese momento.

La persona encargada del cuidado de los niños puede planear actividades como: para estimular en el bebé la presión palmar, darle sonajas, tomar juguetes, etc. Para estimular el movimiento en el niño maternal, realizar actividades como las deportivas, musicales, sociales, en el lugar adecuado, tomando en cuenta para esto que se tenga espacio suficiente para la realización de las mismas.

III.5 DERECHOS DEL NIÑO

La creciente incorporación de la mujer a la producción ha propiciado el abandono infantil parcial y temporal del niño. Muchos de los problemas que el niño presenta son el reflejo de la problemática de sus padres, es por esto que surge la necesidad de brindarle al niño protección especial. Para alcanzar este objetivo, la Organización de las Naciones Unidas expidió el 20 de Noviembre de 1959 diez principios denominados **Declaración de los derechos del niño**

Los principios en los que se basan los derechos del niño son:

PRINCIPIOS

1.- El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones públicas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición ya sea del propio o de su familia.

2.- EL niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá: Será el interés superior del niño.

3.- El niño tendrá derechos desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4.- El niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y tendrá derecho a crecer y desarrollarse en una buena salud con este fin, deberán proporcionarse tanto a él como a su madre, cuidados especiales incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5.- El niño física y mentalmente impedido, o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y cuidados especiales que requiera su caso particular.

6.- El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias especiales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas, conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7.- El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación, dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

8.- El niño debe en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9.- El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de maltrato.

10.- El niño deberá ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz, fraternidad universal y con plena anuencia de querer consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

III.6 IMPORTANCIA DE LA RELACION NIÑO-ADULTO

Es de suma importancia la manera en que los padres guien las relaciones emocionales y afectivas durante el período de la infancia, porque esta etapa constituye la matriz de todos sus comportamientos individuales y sociales de su vida; sobre el fondo de una atmósfera familiar en continuo movimiento se desarrolla la personalidad del niño y sus comportamientos futuros tales como: la

seguridad y confianza en sí mismo y la capacidad para dar y recibir afecto (García Serrano 1990).

Para abordar las relaciones emocionales afectivas del binomio niño-adulto en la familia, veremos de forma muy breve el ciclo vital de la familia. Newman (1985) señala que la familia es la unidad básica de la sociedad, que pasa por un ciclo de vida en el cual sus funciones son: nacer, crecer, reproducirse y morir. Dentro de éstas se pueden distinguir tres fases críticas, que encierran momentos especiales de dificultad para toda la familia.

I.- Etapa constitutiva de la familia

A.- Período preliminar. Este se refiere a la formación de la familia, iniciando desde la formación de la pareja conyugal dándose un proceso de selección de ésta. Después de esta selección, se dará la unión de los mismos dando inicio así la vida en matrimonio.

B.- Período Familiar. De recién casados cada integrante de la pareja representa la fusión de dos realidades sociales y culturales que tienen que amoldarse, mostrando a la vez la estabilidad emocional que cada integrante posee a partir de su familia de origen. En este período se da una etapa de conflicto que si se logra superar, la pareja podrá seguir avanzando hacia las siguientes etapas.

II.- Etapa Procreativa

A.- Período inicial de procreación. El nacimiento del primer hijo marca una nueva etapa familiar. En este período se dará la participación conjunta del padre y la madre para la formación de la personalidad de los hijos.

B.- Período Familiar de procreación avanzada y final. Cuando los hijos entran a la adolescencia, se dan también los cambios en la familia, siendo los hijos mayores los que establecen la tónica familiar. Dentro de la familia si existen hijos de diferentes edades se deben de atender de manera especial cada uno, además de atender sus relaciones conyugales ya que si son dejadas de lado llegan a caer en la monotonía y rutina, lo cual repercute en las relaciones con los hijos.

III.- Etapa Familiar Final

Esta etapa varía según las circunstancias. En ésta, la familia aparece disgregada aunque se puede dar el caso de las familias extendidas y mixtas lo cual replantea el ciclo familiar para seguir el ritmo de la familia nuclear de la hija (o) casada. La familia se llega a desintegrar por la muerte de algún miembro o la separación de los padres, el ciclo natural queda prácticamente roto y la dinámica familiar cambia.

De acuerdo a Arciniega (1988) en la vida familiar se pueden distinguir tres tipos de relaciones fundamentales las cuales son:

A.- La relación entre la pareja se constituye cuando dos adultos de sexo diferente, se unen con la finalidad expresa de constituir una familia, las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son de complementariedad y la acomodación mutua. Tanto el esposo como la esposa deben ceder parte de su individualidad para lograr sus sentidos de pertenencia.

B.- La relación padre-hijos. La familia es el campo psicológico más importante de un niño, desde que nace requiere y debe ser considerado como un ser que siente y que se da cuenta del mundo que lo rodea, los padres deben proporcionarle desde esta etapa un contacto directo y darle y demostrarle su cariño. Mediante esta forma de trato diario, de cuidados duraderos a base de atenciones, donde la tolerancia y el entendimiento deben ser demostrados, el niño será feliz porque sentirá que se le ama.

Los aspectos relevantes de la relación niño-adulto fundamentales son:

- Dar respeto, afecto y comprensión**
- Dar importancia a lo que realiza**
- Dar oportunidades de elección**
- Dar independencia**
- Dar oportunidades para que desarrolle sus propias capacidades.**

De una manera muy general hemos caracterizado la relación padres-hijos, ahora veremos la relación del niño con la madre y con el padre por separado, para tener una visión más amplia y objetiva del mundo en que se encuentra inmerso el niño y su manera de ser y de sentir.

La relación madre e hijo se inicia desde el momento de la concepción entre la madre y el futuro hijo. Con el nacimiento, las relaciones entre madre e hijo implican mucho más que la satisfacción de necesidades primarias en el niño, ya que también se presentan necesidades físicas y emocionales de la madre como es el sentimiento de prolongación de su existencia en la del hijo, además de ser objeto de amor (Arciniega op. cit.). En los primeros años de la vida infantil se cimenta la personalidad del niño y durante este tiempo la figura de la madre o de algún sustituto materno es casi exclusiva. Mussen señala que para que una relación materna sea óptima para el desarrollo infantil debe proporcionarse con amor, ininterrumpidamente, con grandes muestras de cariño, debe ser estimulante y en el propio hogar.

La relación padre e hijo no debe circunscribirse a lo económico sino que extenderse a colaborar en la estabilidad emocional del hijo, cimentar los lazos afectivos que unen a sus miembros y participar activamente en el desarrollo integral de los hijos. El niño debe ser recibido y esperado con gusto y alegría por parte del padre.

C. **Relación entre hermanos.** Esta relación presenta la posibilidad que tiene el niño de aprender a negociar, cooperar y competir. Los niños usarán en sus relaciones extrafamiliares las pautas aprendidas en el mundo familiar.

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LAS ACTITUDES

IV.1 NECESIDAD DEL ESTUDIO DE LAS ACTITUDES

En la actualidad, dado el desarrollo de los medios de comunicación, tanto en lo relativo a la facilidad para transportarse de un lugar a otro, como en lo que a la información respecta; se han hecho evidentes las diferencias casi siempre conflictivas, que existen entre los valores, creencias y modos de vida de los diversos grupos. Estas diferencias resultan importantes no sólo para sociólogos, antropólogos y psicólogos dedicados a la investigación social, sino para toda la gente; ya que las mismas facilidades de comunicación citadas con anterioridad implican inevitablemente la interacción entre grupos independientes de que éstos lo deseen o no.

Para explicarse el porqué algunos sujetos se muestran favorables con respecto a un tópico y desfavorable a otro, porqué rechazan o aceptan algunos comportamientos, formas de pensar o instituciones, se ha recurrido al estudio de las actitudes.

Rodríguez (1987) presenta algunos argumentos que justifican la relevancia del estudio de las actitudes.

En primer lugar, las actitudes constituyen valiosos elementos para la predicción de conductas. Si sabemos, por ejemplo, que una persona presenta una conducta favorable al catolicismo podemos

prever, con mucha probabilidad de acertar, que dicha persona va a la iglesia los domingos, que respeta los días santos, que bautiza a sus hijos en la iglesia católica, que obedece los mandatos del Papa en materia de fe. etc. De igual modo, si además de este conocimiento sobre dicha persona, conocemos otra de sus características la de que a ella le gustan los deportes en general y el futbol en particular será fácil prever que la misma lee la sección deportiva de los periódicos, que asiste a competencias deportivas, que alienta a sus hijos a practicar deportes, y así sucesivamente. En otras palabras, el conocimiento de las actitudes de una persona en relación con determinados objetos, permite que se puedan hacer inferencias de su conducta.

En segundo lugar, las actitudes desempeñan funciones específicas para cada uno de nosotros, ayudándonos a formar una idea más estable de la realidad en que vivimos.

En tercer lugar, las actitudes son base de una serie de importantes situaciones sociales, como las relaciones de amistad y de conflicto. Todo el esfuerzo realizado por los psicólogos con objeto de promover el bienestar humano, exige concentración sobre el papel desempeñado por las actitudes en la conducta humana.

IV.2 DEFINICIONES DE ACTITUD

El término de actitud ha sido utilizado para tratar de explicar el cambio social, las diferencias individuales, la

formación de grupos minoritarios, los desplazamientos migratorios que conforman nuevas culturas, etc. Estos contenidos le confieren a este concepto un carácter indispensable en la Psicología Social, en la medida en que se considera que a través de esta categoría se puede explicar la consistencia de la conducta individual, así como intentar predecir la conducta de un individuo en un determinado contexto social.

A pesar de que la mayoría de los teóricos están de acuerdo en la función que desempeñan, muchas han sido las definiciones que se han planteado. Algunas de ellas son:

Thomas y Znaniechi (1928)

"Un estado de ánimo del individuo hacia una valor".

Thurstone (1928)

"Un conjunto de inclinaciones y sentimientos, prejuicios, nociones preconcebidas, ideas, temores y convicciones de un hombre respecto a un tema determinado, las cuales, se reconocen como personales y subjetivas". Pueden ser medidas a través de las opiniones, ya que son las expresiones verbales de las actitudes. Sin embargo, puede suceder que cuando se intente medir una actitud por medio de una escala en la cual el sujeto tenga que expresar su opinión, la oculte deliberadamente.

Allport (1929)

"Una actitud es una disposición a actuar, la cual está constituida sobre la integración de numerosas respuestas específicas de un tipo semejante que existe como un estado neural general y cuando éste es activado por un estímulo específico, resulta una conducta que es más, obviamente, una función de la disposición que la actividad del estímulo.

Likert (1932)

"Una actitud tiene cierta gama de elementos dentro de los cuales se mueven las reacciones. La medición de las actitudes es un método indirecto de disposición simbolizada y expresada en forma verbal.

Droba (1933)

"Una actitud es una disposición mental del individuo para actuar a favor o en contra de un objeto definido".

Allport (1935)

"Una actitud es una predisposición aprendida a responder a un objeto o a una clase de objetos consistentemente favorable o desfavorable.

Fusow (1942)

"La actitud es la probabilidad de ocurrencia de una conducta definida en una situación definida".

Krench y Crutchfiell (1943)

"La actitud es una organización duradera de procesos motivadores, emocionales, perceptivos y cognoscitivos en relación con el mundo en el que se mueve una persona".

Thurstone (1949)

"Actitud es el grado de afecto positivo o negativo asociado con un objeto psicológico como: un símbolo, una frase, un eslogan, una persona, una institución o una idea hacia la cual, la gente puede diferir con respecto a su efecto positivo o negativo", por ejemplo: una nación, etc., y los clasifica así: 1) actitud favorable cuando un individuo asocia un efecto o sentimiento positivo hacia un objeto psicológico y 2) actitud desfavorable cuando un individuo asocia un efecto o sentimiento negativo hacia el objeto psicológico".

Newcomb (1950)

"La actitud es un estado de disposición para aceptar motivos".

Katz (1960)

"La actitud es la predisposición del individuo para valorar de manera favorable o desfavorable algún símbolo objeto o aspecto de este mundo. Las actitudes incluyen el núcleo afectivo o sensible del agrado o desagrado y a los elementos cognoscitivos de

creencias que describan el afecto de la actitud sus características y sus relaciones con otros objetos".

Cook y Sellta (1964)

"Considerar las actitudes como una disposición fundamental que interviene junto con otras influencias en la determinación de una diversidad de conductas hacia un objeto o clase de objetos, las cuales incluyen declaraciones de creencias y sentimientos acerca del objeto y acciones de aproximación evitación con respecto a él".

Secord (1964)

"Ciertas regularidades en los sentimientos pensamientos y predisposiciones del individuo para actuar en relación con algún objeto o aspecto de su ambiente".

Sherif, Sherif y Nebergall (1965).

"Operacionalmente la actitud se define como el conjunto de categorías del individuo por las cuales evalúa un dominio de estímulos, que él mismo establece a medida que conoce dicho dominio de estímulos a través de la interacción con otras personas y que lo relaciona con varios subconjuntos dentro de aquel dominio con distintos grados de afecto positivo o negativo.

Brown (1965)

"Una actitud es una disposición a actuar cuando aparecen las circunstancias".

Sherif y Sherif (1965)

"Las actitudes se refieren a las posiciones que la persona adopta y aprueba acerca de los objetos, controversias, personas, grupos o instituciones".

Newcomb, Turner y Converse (1965)

"Desde el punto de vista cognoscitivo, la actitud representa una organización de cogniciones poseedoras de valencias. Desde el punto de vista de la motivación, la actitud representa un estado de atención a la presentación de un motivo".

Jones y Gerard (1967).

"La actitud es el resultado de la combinación de un silogismo, de una premisa constituida por un valor, las actitudes son; esencialmente, valores derivados de estos valores que son básicos o que fueron internalizados con anterioridad en proceso de desarrollo".

Kocheach (1969).

"La actitud es una organización relativamente duradera de creencias acerca de un objeto o de una situación que predisponen a una persona para responder de una determinada forma".

Harris C. Triandis (1971).

"La actitud es una idea cargada de emoción que predispone a un conjunto de acciones particulares de situaciones sociales".

Reidl (1973).

"El término actitud se deriva del latín "aptus" que significa disposición o adaptabilidad; connotando un estado mental o subjetivo de preparación para la acción. En la actualidad se considera un estado neuropsíquico de alerta para la actividad mental o física.

William (1979)

"Es una manera organizada y lógica de pensar, sentir y reaccionar, en relación con personas, grupos resultados sociales o, más generalmente, cualquier suceso en el ambiente de alguna persona. Sus elementos esenciales son pensamientos y creencias, sentimientos (o emociones) y tendencias a reaccionar. Decimos que una actitud se forma cuando esos componentes se hallan tan interrelacionados que ciertos sentimientos específicos y tendencias a reaccionar se vuelven asociados de manera lógica con una manera particular de pensar acerca de ciertas personas o sucesos.

Las definiciones descritas anteriormente presentan algunos elementos comunes ya que de una u otra manera cada una de ellas

consideran como características fundamentales de las actitudes:

- a) La predisposición o preparación para responder.
- b) La organización duradera de creencias y cogniciones en general.
- c) La carga afectiva en favor o, en contra de algún objeto psicológico.
- d) La dirección hacia algún objeto psicológico.

En la formación de las actitudes, Allport menciona cuatro condiciones comunes.

- a) **Acrecentamiento de la experiencia.**- Esto es, la integración de numerosas reacciones concretas de tipo semejante.
- b) **Individualización.**- Se refiere a la diferenciación y segregación de experiencias, con lo que cada actitud resulta más concreta y se distingue de las demás.
- c) **Experiencia dramática.**- Consiste en hechos relevantes que influyen en la actitud que se está formando.
- d) **Imitación.**- Reside en la adopción de una actitud existente del medio ambiente, ya sea de los padres, maestros, etc.

IV.3 COMPONENTES DE UNA ACTITUD

Perlman (1988) dice que las actitudes tienen tres componentes que son:

- a) Componente Cognoscitivo
- b) Componente Afectivo
- c) Componente Conductual

a) Componente Cognoscitivo.- Cuando hay una actitud hacia algún objeto es necesario que exista un previo conocimiento de dicho objeto. Este componente consiste en las percepciones del sujeto, sus creencias y estereotipos. Es decir sus ideas sobre algún objeto.

Si se le preguntara a un sujeto cuál es su actitud hacia un objeto específico, pero él careciera de la información y el del conocimiento acerca de ese objeto, lo más probable es que no obtuviéramos ninguna respuesta ya que el sujeto no podría evaluarle, no tendría ideas y creencias o percepciones del objeto, por lo tanto no podría darnos una respuesta.

En cambio si se le preguntara a un sujeto cuál es su actitud hacia un objeto determinado y el tuviera un previo conocimiento, diría que piensa acerca de dicho objeto y se podría detectar una carga afectiva en favor o en contra del objeto determinado.

Entonces, el conocimiento cognoscitivo es el conocimiento que se tiene acerca del objeto, el número de elementos del componente cognoscitivo varía de una persona a otra.

b) El componente afectivo se refiere a los sentimientos o emociones ligados con el objeto actitudinal. Cuando un sujeto verbaliza estos sentimientos o emociones resulta que estos son algo más que meramente emociones o sentimientos, también son cogniciones de sentimientos o emociones pero son significativamente diferentes del componente cognoscitivo.

Las cogniciones de sentimientos y emociones no se refieren al objeto sino al conocimiento del individuo que está respondiendo al objeto.

c) Componente Conductual.- Consiste en toda inclinación a actuar de una manera determinada y se mide por la observación directa de cómo se porta la persona en una situación estimulante.

En general, se puede decir que una actitud es la predisposición de aceptación o rechazo por parte de un sujeto hacia un evento. Está inclinación depende del conocimiento que el sujeto tenga del objeto psicológico y de las experiencias previas apareadas hacia él, siendo el componente afectivo el más importante; ya que si en un momento dado un tópico, procedimiento, persona, etc., le ha proporcionado experiencias "agradables", esto

condicionará al sujeto a que reaccione favorablemente presentando conducta de aceptación hacia el objeto psicológico.

IV.4 DESARROLLO DE LAS ACTITUDES

Desarrollamos nuestras actitudes en el proceso de tratar de enfrentarnos y ajustarnos a nuestro ambiente social y, una vez desarrolladas, se prestan regularmente a nuestras maneras de reaccionar se vuelven asociados de manera lógica con una manera articular de pensar acerca de ciertas personas o sucesos.

En las primeras etapas del desarrollo de una actitud, sus elementos no están tan rígidamente sistematizados como para no poder ser modificados por nuevas experiencias. Pero después, su organización puede volverse inflexibles y estereotipada, especialmente en aquellas personas que han sido estimuladas durante largos períodos a reaccionar de manera estándar o aceptable" ante sucesos en alguna de sus normas emocionalmente caracterizados de pensar, de tal manera que no logrará examinar, o reconocer, su individualidad. Así como las actitudes fijas o estereotipadas disminuyen la riqueza potencial del ambiente que rodea a una persona y estrechan sus reacciones frente al mismo.

Las actitudes que se adquieren dependen de la familia, de un grupo social, escuela y religión o contexto social al que pertenece el individuo. ya que obviamente un recién nacido no sabe si es blanco, católico, de determinada nacionalidad o de cierto estrato económico. Su contacto con los grupos que son relevantes para él

a los que está vinculado emocionalmente, le hacen llegar a adquirir actitudes favorables hacia cierto estrato social, cierto tipo de escuela, religión, partido político y grupos raciales, con diferentes sobre tonos emocionales, lo que le hace resaltar sus "cualidades" y le imposibilita notar sus defectos. Por lo mismo, le resulta también muy fácil discernir de las actitudes contrarias.

CAPITULO V

"ACTITUD DE LAS MADRE TRABAJADORA HACIA LA GUARDERIA"

V. 1 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuál es la actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería?

Para saber la actitud de la mujer trabajadora usuaria del servicio de Guardería tomaremos en cuenta tres factores; el niño, las necesidades de la usuaria, y las características del personal (edad, conocimientos, etc) de la Guardería.

V.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

1.- ¿Cuál de los tres factores: niño, necesidades de la usuaria o personal de la Guardería es más importante para la actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería?

2.- ¿Como se relacionan estos tres factores entre sí?

3.- ¿Como influye la edad de la madre trabajadora en su actitud hacia la Guardería?

4.- ¿Como influye la ocupación de la madre trabajadora en su actitud hacia la Guardería?

5.- ¿Como influye la situación laboral de la madre trabajadora en su actitud hacia la Guardería?

6.- ¿Como influye la escolaridad de la madre en su actitud hacia la Guardería?

7.- ¿Como influye su ingreso personal de la madre trabajadora en su actitud hacia la Guardería?

8.- ¿Como influye el estado civil de la madre trabajadora en su actitud hacia la Guardería?

9.- ¿Como influye el número de hijos de la madre trabajadora en su actitud hacia la Guardería?

V.3 HIPOTESIS

1.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente dependiendo del factor: niño, necesidades de la usuaria o el personal de la Guardería.

2.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente de acuerdo a como se relacionen los factores.

3.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente de acuerdo a su edad.

4.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente de acuerdo a su ocupación.

5.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente dependiendo de su antigüedad laboral.

6.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente dependiendo de su escolaridad.

7.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente dependiendo de su ingreso mensual.

8.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente dependiendo de su estado civil.

9.- La actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería será diferente dependiendo del número de hijos.

V.4 DEFINICION DE TERMINOS

Actitud.- Es una predisposición aprendida a responder a un trabajo o a una clase de objetos en forma consistente favorable o desfavorable.

Guardería.- Es un servicio organizado que tiene la finalidad de propiciar un ambiente idóneo para el desarrollo integral y armónico del niño, así como un complemento de la educación y atención recibida en el hogar, mientras la madre cumple con su función social productiva y de mejoramiento económico y familiar.

Madre Trabajadora.- Sujeto del sexo femenino que percibe un salario por sus servicios y es usuaria del servicio que presta la Guardería.

Las variables consideradas en el estudio, se clasifican de la siguiente manera:

V.5 VARIABLE DEPENDIENTE:

Actitud de la Madre Trabajadora hacia la Guardería.

V.6 VARIABLE INDEPENDIENTE:

Estado civil

Edad

Ocupación

Escolaridad (último grado de estudio)

Ingreso mensual

Antigüedad laboral

Número de hijos

Factor: Niño, necesidades de la usuaria y personal de guardería.

V.7 MUESTRA

Participaron 100 madres trabajadoras de 20 a 45 años de edad, con uno o más hijos, usuarias del servicio de la Guardería Infantil No. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social mismas que representan al 81% del total de mujeres que utilizan el servicio de la Guardería. Sus niños 2 años y medio a 4 años estaban en las salas B2, B2C1, C1, C2. La muestra se obtuvo mediante la técnica de muestreo no probabilístico de tipo intencional.

V.8 INSTRUMENTO

Se elaboró un instrumento, conformado por dos secciones:

a) Datos generales.- en esta sección, se incluyen preguntas encaminadas a obtener información acerca de la edad, estado civil, ingreso mensual, ocupación, antigüedad laboral, escolaridad, número de hijos, edad ideal del personal, las horas que el niño esta en la Guardería y frecuencia con que se enferma el niño en la Guardería.

b) Escala tipo likert, encaminada a conocer la actitud de la madre trabajadora hacia la Guardería (tomando en cuenta tres factores que son el niño, las necesidades de la usuaria, y algunas características del personal que labora en la Guardería). Esta sección estuvo compuesto por 41 afirmaciones con cinco opciones de respuesta cada una, mismas que van desde totalmente de acuerdo, hasta totalmente en desacuerdo. (Véase el Anexo 1).

V.9 PROCEDIMIENTO

La estrategia que se siguió para la realización de este estudio puede ser resumida de la siguiente manera:

a) Piloteo

Antes de proceder al levantamiento definitivo de los datos, se realizaron 30 aplicaciones preliminares, con dos propósitos fundamentales:

1) ver si las preguntas eran entendidos con facilidad;

2) detectar problemas que pudiesen suscitarse durante la aplicación definitiva del instrumento.

A los sujetos que colaboraron en este piloteo, se les indicó que su tarea era ayudarnos a analizar el cuestionario que se les estaba entregando, es decir no se trataba de contestar las preguntas, sino analizar si eran claras, precisas, no ambiguas, etc. Después de que el sujeto realizaba el análisis solicitado, se le pedía que tratara de contestar el cuestionario de acuerdo con una de tres consignas. A 10 sujetos se les dijo que lo contestaran como si estuviera totalmente a favor de la Guardería; a otros 10 se les pidió que asumieran de rechazo total hacia la Guardería; y a los 10 restantes se les pidió que contestarían asumiendo una actitud indiferente.

Los datos obtenidos permitieron corregir la redacción de aquellos reactivos que presentaban problemas de interpretación y se eliminaron los que estaban repetidos.

b) Aplicación definitiva.

Posteriormente, se llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios a la muestra. El grupo estuvo integrado por sujetos voluntarios que, a solicitud personal, accedieron a contestar las preguntas del instrumento.

El experimentador explicaba que el objetivo del cuestionario era recabar información sobre el servicio proporcionado por la Guardería. Se les pedía que contestaran todas las preguntas y que respondieran con la mayor veracidad posible.

Una vez dadas las instrucciones y aclaradas las dudas, el sujeto contestaba el instrumento de manera individual y sin límite de tiempo.

La confiabilidad del test total fue de: **.8528**

La confiabilidad por factor fué el siguiente niño **.8522**

La confiabilidad de las necesidades de la usuaria fué de **.8140**

La confiabilidad del personal de la guarderia fué de **.8080**

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos en la presente investigación.

CAPITULO VI

RESULTADOS

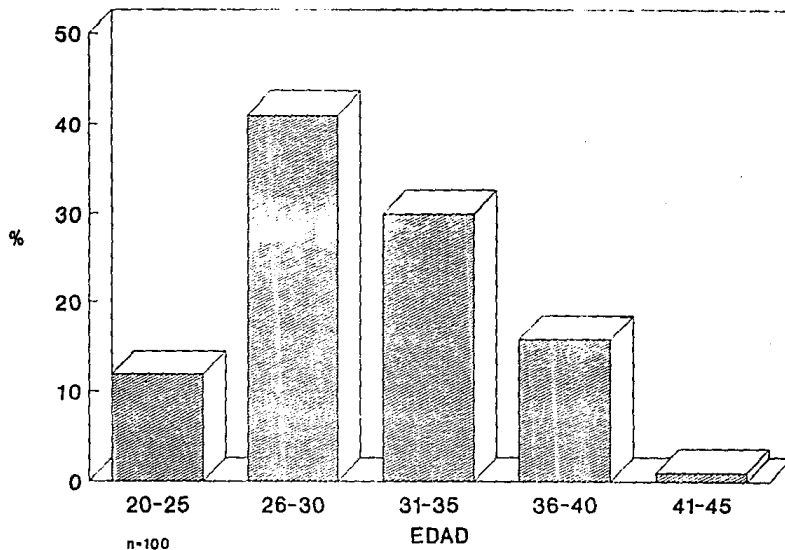
Una vez obtenida la información, se efectuó el tratamiento estadístico de la misma, empleando el paquete estadístico SPSS. Los datos generales se procesaron en términos de frecuencias y porcentajes, con objeto de obtener una descripción cuantitativa de la muestra y las variables seleccionadas fueron sometidas a una prueba de significancia para explicar la actitud reportada por los sujetos de la muestra y a la vez, determinar el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente en estudio.

DESCRIPCION DE LAS MADRES USUARIAS DE LA GUARDERIA

Edad

En la Gráfica 1 se puede observar, que el 41% de las madres usuarias de la Guardería tienen de 26 a 30 años, un 30% tiene de 31 a 35 años. En el rango de 36 a 40 años se encuentra un 16% de las madres encuestadas. Sólo se ubicó un 12% con un rango de edad de 20 a 25 años. Es evidente que la mayoría de las madres que emplean el servicio de guardería son jóvenes, lo cual se explica si tomamos en cuenta las características poblacionales de México que señala que el país está conformado por jóvenes. Son muy pocas las mujeres mayores de 40 años que emplean este servicio, este dato también podría indicar una mayor necesidad de las madres jóvenes que de las de más edad.

GRAFICA 1 EDAD DE LAS MADRES TRABAJADORAS



Fuente: Usuarías de la Guardería No. 24

Estado Civil

El 76% de las mujeres encuestadas está casada, el 13% son solteras, un 7% esta en unión libre, un 3% es divorciada y un 1% es viuda (Gráfica 2). La distribución anterior muestra una fuerte tendencia hacia la familia formal.

Ingresos

Un 39% de usuarias de la guardería perciben entre N\$ 801 a N\$1 100 pesos. Un 12% obtienen entre N\$390 a N\$500. El 25% de las participantes percibe mas de N\$ 1 501 (Gráfica 3).

Ocupación

Las principales ocupaciones a las que se dedican las usuarias de la Guardería # 24 fueron: empleada (31%), secretaria (27%), obrera un 18%, profesionista (17%), auxiliar administrativo (16%) (Gráfica 4)

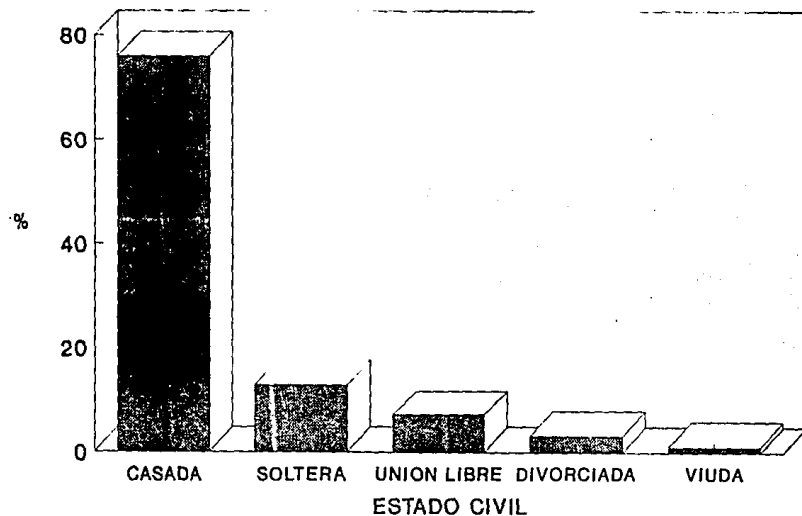
Antigüedad laboral

El 44% tienen de 1 a 3 años laborando, el 33% de 4 a 7 años, el 18% tiene una antigüedad de 8 a 11 años, el 7% de 12 a 15 años y sólo 1% tiene más de 15 años laborando (Gráfica 5).

Escolaridad

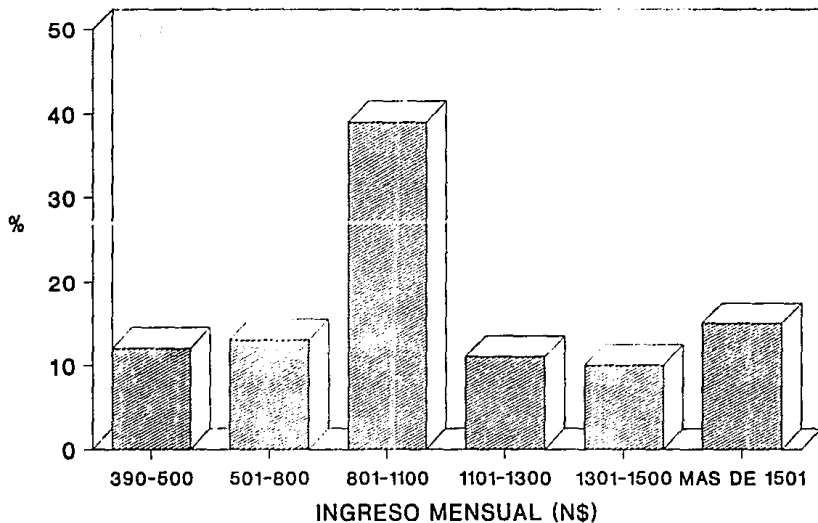
El nivel de estudios de mayor predominancia fue los estudios comerciales (38%), le sigue el nivel de bachillerato con un 26%,

GRAFICA 2
ESTADO CIVIL DE LAS MADRES



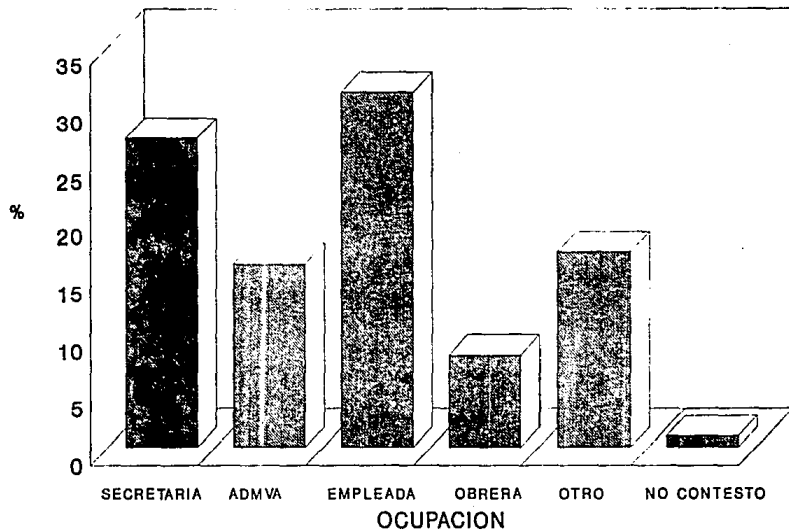
FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I. M. S. S.
n=100

GRAFICA 3
INGRESO MENSUAL DE LAS MADRES



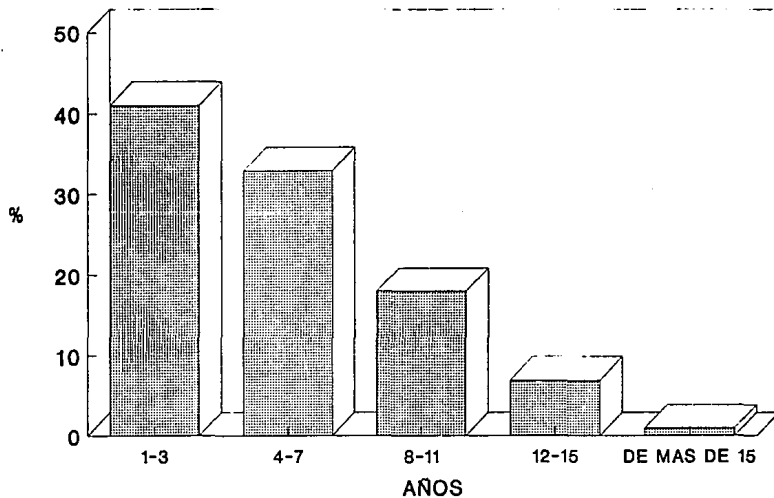
FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I. M. S. S.
n=100

GRAFICA 4
OCUPACION DE LAS MADRES



FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I. M. S. S. n°100

GRAFICA 5 ANTIGUEDAD LABORAL DE LAS MADRES



FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I.M.S.S.
n=100

profesional (17%), secundaria (12%) y primaria (7%) (Gráfica 6).

Número de hijos

El 51% de la muestra esta constituido por mujeres que tienen un hijo, 32% tienen dos hijos, 12% tres hijos, 4% cuatro hijos, 1% cinco hijos (Gráfica 7).

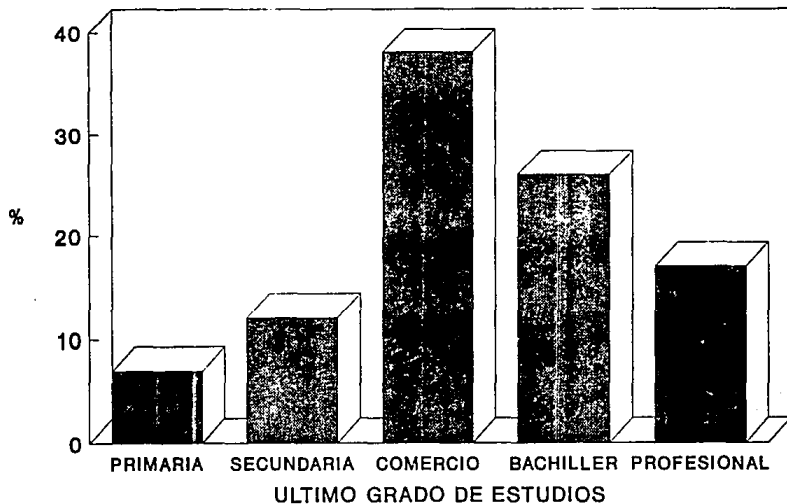
Permanencia del niño en la guardería

Esta variable fue dividida en los siguientes rangos de 6 a 8 horas de 9 a 11 horas y de mas de 12 horas. Encontrandose que un 62% de niños permanecen de 6 a 8 horas, un 37% de 9 a 11 horas, y tan solo un 1% mas de 12 horas. Esto se relaciona con el horario que tiene que laborar la madre trabajadora (Gráfica 8)

La edad ideal del personal reportada por las madres trabajadoras es el siguiente, un 8% la considera entre 18 a 20 años, un 17% de 21 a 23 años, un 38% de 24 a 27 años, un 19% de 28 a 31 años, un 6% de 32 a 35 años, un 12% considera que la edad no importa si estas atienden bien a sus hijos (Gráfica 9)

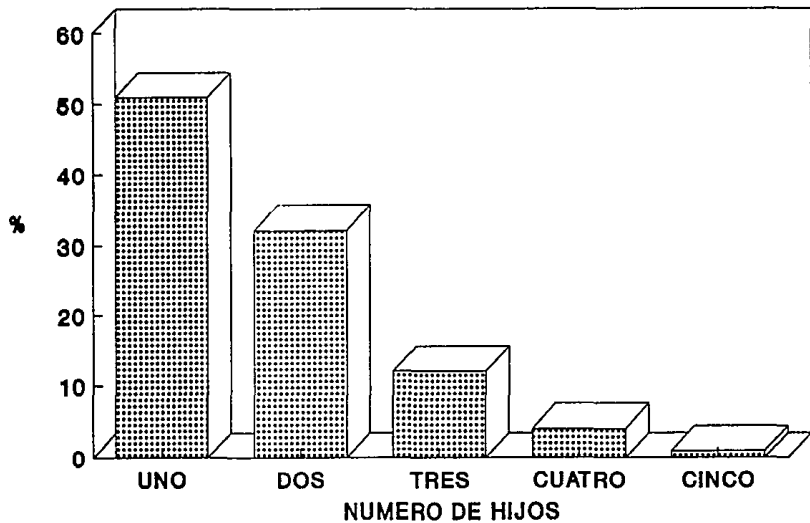
En cuanto a si su hijo se enfermaba frecuentemente desde que asistia a la guarderia, un 16% contesto que si, un 39% dice que no y un 44% contesto que a veces, siendo un solo uno por ciento las que no constestaron. Es evidente que este punto es el que causa mas angustia a las madres, ya que consideran que es por su causa que dejan a sus hijos en la Guarderia.

GRAFICA 6
ESCOLARIDAD DE LAS MADRES



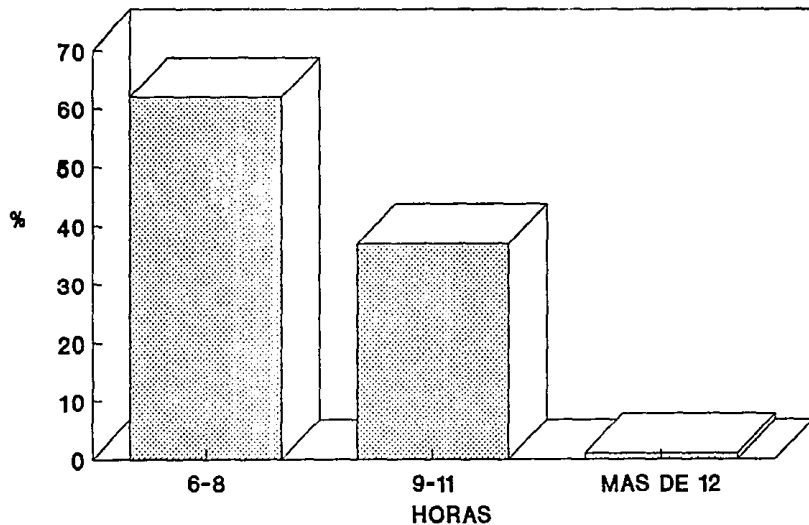
FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I.M.S.S.
n=100

GRAFICA 7
NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA



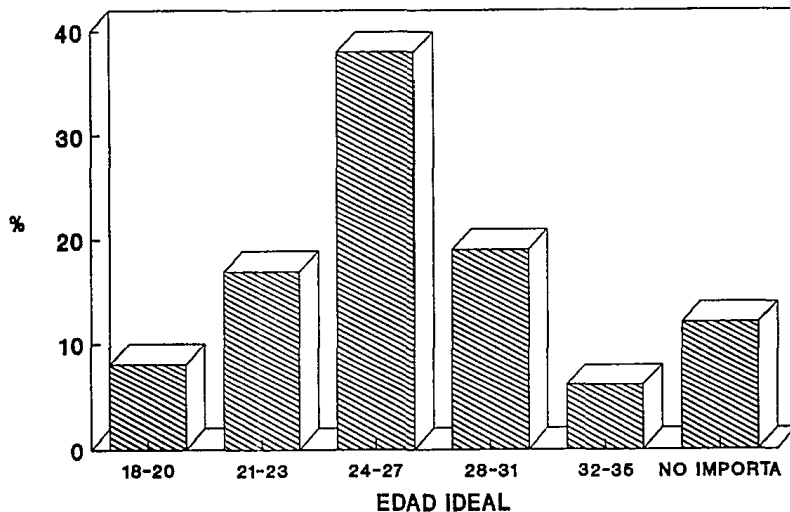
FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I.M.S.S.
n=100

GRAFICA 8
PERMANENCIA DEL NIÑO EN LA GUARDERIA



FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I.M.S.S.
n=100

GRAFICA 9
EDAD IDEAL DEL PERSONAL SEGUN LAS MADRES



FUENTE: USUARIAS DE LA GUARDERIA No. 24
I. M. S. S.
n=100

ACTITUD DE LA MADRE TRABAJADORA HACIA EL SERVICIO QUE PROPORCIONA LA GUARDERÍA

La actitud de las madres hacia la guardería se valoró a través de los factores **Necesidades de la usuaria, Niño y Características del personal**. Las actitudes que reportaron las madres participantes en este estudio se reporta, por factor, a continuación.

Factor Necesidades de la usuaria

En la **tabla # 1** se presentan los aspectos que conformaron este factor con los porcentajes de respuesta a favor, indecisa y en contra reportados por las madres usuarias del servicio de guardería.

Se puede observar que el 99% de las participantes en esta investigación consideró que la guardería brinda una adecuada atención a sus hijos; el 91% reportó tener un ahorro económico en el presupuesto dedicado a la alimentación del pequeño; el 87% consideró que puede desempeñarse laboralmente con mayor tranquilidad y seguridad porque sus hijos están en la guardería. El 85% manifestó que envía a sus hijos a la guardería porque no puede pagar a una persona para que se dedique a cuidarlos. El 78% reportó que el horario de atención de la guardería es adecuado a sus necesidades (**Tabla #1**).

TABLA # 1: ACTITUDES DE LAS MADRES TRABAJADORAS EN EL FACTOR NECESIDADES DE LA USUARIA

ASPECTO EVALUADO DEL FACTOR NECESIDADES DE LA USUARIA	ACEPTACION	INDECISA	NEGACION
ADECUADA ATENCION AL NIÑO	99%	1%	0%
AHORRO ECONOMICO EN LA ALIMENTACION	91%	2%	7%
SIN PREOCUPACION POR LA ALIMENTACION	27%	9%	64%
MEJOR ALIMENTACION QUE EN CASA	58%	7%	35%
REDUCCION EN EL GASTO DE ALIMENTACION	11%	17%	72%
NO PUEDE PAGAR A ALGUIEN QUE LO CUIDE	85%	2%	13%
NO TIENE QUIEN LO CUIDE	66%	5%	29%
MEJOR DESEMPEÑO EN SU TRABAJO	87%	6%	7%
SIENTEN TRISTEZA AL DEJAR A SU HIJO	30%	3%	67%
USO DE LA GUARDERIA EN FIN DE SEMANA	11%	4%	85%
HORARIO ADECUADO A LAS NECESIDADES	78%	3%	17%

Una de las preocupaciones de las mujeres usuarias de la guardería es la alimentación de sus hijos (64%), sin embargo, aunque el 72% no reporta reducción en el gasto que destinan para la alimentación, parece que esta inquietud esta resuelta ya que también reportan un ahorro económico (91%) y mejor alimentación que en casa (58%) (Tabla #1).

Con las respuestas al uso de la guardería en fin de semana (85% no la usaría, 11% si y 4% está indecisa), horario adecuado a las necesidades de la mujer trabajadora (78% adecuado versus 17% inadecuado), mejor desempeño en su trabajo (87%), se puede observar que efectivamente quienes emplean este servicio lo hacen en función de sus propias necesidades de mujeres trabajadoras.

Estos datos se corroboran con un 66% que reporta no tener quien cuide a su hijo en casa o con el 85% que no cuenta con los ingresos económicos para pagar a alguien que se encargue de cuidar a su hijo mientras ella trabaja. Sólo un 30% reportó sentir tristeza al dejar a su hijo en las instalaciones de la guardería (Tabla # 1).

En términos generales, las madres usuarias del servicio de guardería manifestaron una actitud positiva hacia los diversos aspectos que conformaron el factor Necesidades de la usuaria.

Factor Niño

En la tabla # 2 se reportan las actitudes que manifestaron las madres trabajadoras hacia los distintos aspectos que conformaron al factor Niño. Se puede observar que hay un marcado reconocimiento del servicio de la guardería para el desarrollo infantil.

El 96% reporta que sus hijos tienen un lenguaje más amplio, el 97% ha observado que es más sociable y tiene más facilidad para establecer relaciones interpersonales amistosas (87%), el 96% considera que su repertorio lingüístico le ha permitido tener más interacciones verbales ya que le ha brindado seguridad y confianza en sí mismo. También se reporta que el niño ha adquirido más independencia (94%), que ha aprendido a realizar sus necesidades fisiológicas en el baño (89%) o lavarse las manos él mismo (95%).

En cuanto a la satisfacción que las madres reportan con respecto a la alimentación que brinda la guardería a sus hijos, el 93% consideró que hay una adecuada atención, el 98% señaló que está balanceada y el 93% reconoce que es adecuada a las necesidades del desarrollo de sus hijos.

TABLA # 2: ACTITUDES DE LAS MADRES TRABAJADORAS EN EL FACTOR NIÑO

ASPECTO EVALUADO DEL FACTOR NIÑO	ACEPTACION	INDECISA	NEGACION
LENGUAJE MAS AMPLIO	96%	3%	1%
ATENCION EN LA ALIMENTACION	93%	7%	0%
SOCIABLE CON OTROS NIÑOS	97%	1%	2%
ALIMENTACION BALANCEADA	98%	2%	0%
MAS INTERACCION VERBAL	96%	3%	1%
ALIMENTACION ADECUADA A LA EDAD	93%	7%	0%
ASISTIR AL BAÑO SOLO	89%	4%	7%
FORMACION DE AMIGOS	87%	1%	12%
INDEPENDENCIA	94%	3%	3%
ENFERMEDADES FRECUENTES	9%	4%	87%
AGRESIVIDAD	4%	5%	91%
LAVARSE LAS MANOS	95%	1%	4%

El 87% reportó que su hijo no se enferma frecuentemente desde que asiste a la guardería y el 91% consideró que la conducta de su hijo no es agresiva, sino por el contrario más adecuada socialmente hablando. Estos aspectos son los que más claramente señalan una actitud positiva de las usuarias hacia el servicio de guardería del IMSS, ya que la salud y el adecuado comportamiento social de sus hijos, aunado a la alimentación, son elementos que las mujeres

toman en cuenta para seguir manteniendo a sus hijos dentro de una institución de esta naturaleza.

Al igual que en el factor anterior, en términos generales, los resultados obtenidos en esta investigación muestran una actitud favorable hacia los servicios de guardería que ofrece el IMSS.

Factor Personal de la guardería

Para conocer la actitud de las madres trabajadoras con respecto al personal de la guardería, se tomó en cuenta desde la edad de quienes prestan sus servicios en ese escenario hasta los programas institucionales. Los resultados mostraron que el 80% de las madres encuestadas considera que el personal tiene la edad adecuada para atender a sus hijos mientras que el 68% reportó que la atención que se le brinda a sus hijos no depende de la edad del personal. El 70% considera que existe el personal suficiente y con experiencia (82%) para el cuidado y atención de los niños. Para el 82%, el personal que labora en una guardería está adecuadamente preparado para atender y cuidar a sus hijos (Tabla #3).

La guardería brinda su servicio de atención a los niños mediante programas y actividades educativas. La actitud de las madres hacia estos también fue positiva ya que el 95% reportó estar de acuerdo con los programas institucionales que se desarrollan para el beneficio y estimulación de sus hijos.

**TABLA # 3: ACTITUDES DE LAS MADRES TRABAJADORAS EN EL
FACTOR PERSONAL DE LA GUARDERIA**

ASPECTO EVALUADO DEL FACTOR PERSONAL DE LA GUARDERIA.	ACEPTACION	INDECISA	NEGACION
ADECUADO SERVICIO MEDICO	74%	8%	18%
EDAD ADECUADA	80%	14%	6%
ADECUADA EXPERIENCIA	82%	14%	2%
RESPONSABLE DE LA CONDUCTA INFANTIL	4%	4%	92%
DEBE ENCARGARSE DE LA EDUCACION DEL NIÑO	15%	5%	80%
AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO	92%	7%	3%
FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA GUARDERIA	92%	7%	1%
ATENCION INDEPENDIENTE DE LA EDAD	68%	12%	20%
ACCIDENTES FRECUENTES	8%	6%	86%
PERSONAL SUFICIENTE	70%	19%	11%
ADECUADO CUIDADO DE LOS NIÑOS	98%	2%	0%
PROGRAMAS EDUCATIVOS ADECUADOS	95%	4%	1%
ACTIVIDADES EDUCATIVAS ADECUADAS	95%	5%	0%
PERSONAL PREPARADO PARA ATENDER AL NIÑO	82%	13	5%

En este factor es de interés señalar que las mujeres trabajadoras usuarias del servicio de guardería establecen una distinción entre cuidar a un niño y educarlo ya que el 80% consideró que el personal no debe encargarse de la educación mientras que el 98% reporta satisfacción por el cuidado de los mismos. Para el 92%, el comportamiento de sus hijos no es responsabilidad de quien lo cuida mientras que para un 4% si lo es.

La valoración del servicio en su conjunto también indica una actitud positiva ya que el 74% reporta estar satisfecha con el servicio médico, 92% manifiesta que la guardería brinda un ambiente adecuado para el desarrollo infantil, 92% señala que la guardería tiene las normas para un eficiente funcionamiento.

En los tres factores se manifestó una actitud positiva hacia el servicio que brinda esta institución, con lo cual se rechaza la hipótesis que señalaba que habría diferencias dependiendo del factor. Sin embargo, de acuerdo con las tablas # 1, 2 y 3, se puede observar que el factor niño fue el que marcó más fuertemente la actitud positiva de las usuarias, le siguió el factor necesidades de la usuaria y finalmente el correspondiente a personal de la guardería.

Se realizaron los análisis de varianza pertinentes para valorar si la edad de la madre trabajadora, la ocupación, la antigüedad laboral, la escolaridad, el ingreso personal, el estado civil o el número de hijos influían en su actitud hacia la guardería. En ninguna de las comparaciones, hubo una influencia significativa con un nivel de $p < 0.05$ de las variables socioeconómicas antes mencionadas sobre la actitud. Con base en estos resultados se rechazan las hipótesis alternas que señalaban que la actitud de las usuarias dependería (o sería diferente) de las variables antes mencionadas.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

Los cambios producidos en el mundo por la industrialización dieron paso a que la mujer se incorporara al sector productivo de la sociedad, siendo que antes su trabajo lo realizaba dentro de su hogar. Con dificultad las mujeres fueron ganando derechos y como consecuencia han podido ocupar y desempeñar funciones antes exclusivas del hombre. De esta forma, su participación dinámica en el desarrollo de nuestro país es mayor cada día.

Esta situación ha originado que la madre trabajadora, busque sustitutos en el cuidado de sus hijos; recayendo así la atención en las instituciones de carácter educativo asistencial, como lo son las Guarderías Infantiles. La responsabilidad de estas instituciones es trascendental porque se han convertido en un complemento importante de la educación y atención que recibe el niño en su hogar.

Los servicios especializados llamados Guarderías Infantiles se crearon por decreto presidencial en 1946 con la finalidad de reforzar la vida familiar, impidiendo que el niño esté completamente separado de la familia y atenuar así los efectos que pueden tener sobre él condiciones sociales y económicas desfavorables.

Al Instituto Mexicano del Seguro Social se le encomienda dicha labor, debido a que es una institución dedicada a proporcionar bienestar y seguridad social a la población.

De esta manera, las guarderías infantiles del Instituto Mexicano del Seguro Social se crearon para coadyuvar al logro del desarrollo integral del niño, ofreciendo un ambiente propicio para que todas las acciones se encaminen a lograr y mantener un óptimo estado de bienestar biológico, psicológico y social del menor, aspectos que manejados en conjunto traen como consecuencia que el niño crezca y se desarrolle en óptimas condiciones. Al mismo tiempo, estas instituciones era la respuesta del estado para atender el problema de cuidado y atención de los hijos que se le presenta a la madre trabajadora, facilitándole los medios adecuados que le permitan cumplir con su trabajo sin descuidar sus obligaciones maternas.

En este estudio también se corroboró lo reportado en otras investigaciones relacionadas con la caracterización socioeconómica de las mujeres usuarias de este tipo de servicios, es decir, la mayoría son mujeres jóvenes, casadas, con un ingreso mensual promedio de N\$ 801 a N\$1100 que les proporciona su trabajo de empleadas con una antigüedad promedio de 5 años aproximadamente. Estos datos permiten considerar que el comportamiento económico de

la población femenina está fuertemente asociado a sus niveles educativos y oportunidades laborales, los cuales a su vez, están en función de los cambios que ha sufrido la sociedad en los últimos tiempos.

De esta forma, se constata lo presentado en el capítulo I con respecto a que la mujer tiene un nivel educativo medio y se desempeña en labores que no responden a una igualdad de oportunidades de llegar ocupaciones más lucrativas y que se les suele excluir de los altos niveles gerenciales tanto en las empresas públicas como en las privadas.

Bajo estas circunstancias, el servicio que presta la guardería puede ser considerado, en algunos casos, como una estrategia que permite a la mujer salir de su ambiente familiar para desarrollar una actividad sin faltar a sus deberes con los hijos.

Desde el punto de vista psicológico, las guarderías infantiles ofrecen un importante campo de acción para el psicólogo, ya que en ellas se presentan un sin número de aspectos técnicos que son de la competencia de este profesional. Uno de ellos es el tratado en la presente investigación, es decir, la actitud que presentan las madres trabajadoras hacia el servicio que les ofrece la guardería.

Los resultados (Véase capítulo VI) señalan que a nivel actitudinal, no se presenta esta ambivalencia, ya que claramente,

los sujetos participantes en la investigación mostraron una actitud positiva hacia la guardería. Este tipo de instituciones de servicio asistencial resuelve parte de las preocupaciones que tiene la mujer que se desempeña en la vida económicamente activa, es decir, seguridad y confianza de dejar a sus hijos en manos de personal calificado, tranquilidad para desempeñarse en sus escenarios laborales, atención a la salud, desarrollo físico, emocional y social del niño, además de que se considera que en estos espacios se cuenta con programas educativos acordes a la edad y necesidades de sus hijos. Sin embargo, es interesante notar que en los resultados se reporta una diferencia entre cuidar a los niños y educarlos, ya que para las madres el personal está calificado para lo primero, pero no para lo segundo, lo cual hace suponer que la percepción de esta institución es como un lugar para dejar a los niños mientras ellas trabajan con la seguridad de que serán cuidados adecuadamente, pero dista de ser considerada como un espacio formal para la educación de sus hijos.

El psicólogo, como estudioso y modificador de la conducta humana, que pretenda fortalecer la función educativa de la guardería ha de tomar en cuenta la serie de factores sociales, económicos y personales que fundamentan, o por lo menos, sostienen este tipo de creencias y actitudes. De igual forma, es necesario que incluya en su actividad profesional el conocimiento de las características socio-políticas de la institución a la que presta sus servicios o que pretende modificar.

Este trabajo pretendió presentar una visión de las características, fundamentos, obligaciones y responsabilidades de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social. De igual forma, se considera que tomar en cuenta las opiniones, creencias y actitudes del público usuario es un factor indispensable para el adecuado servicio, para involucrar responsablemente a la familia y generar mejores proyectos y programas educativos que beneficien de manera integral a los niños que son atendidos.

De acuerdo a lo observado en el trabajo cotidiano, la madre usuaria manifiesta una actitud ambivalente hacia esta institución: por un lado, se muestra agradecida e interesada en cooperar con las indicaciones del personal, participa con interés en reuniones que eventualmente se organizan, ya que después de todo la Guardería es para muchas madres, la única oportunidad educativa de su hijo y la alimentación que ellas no podrían darle. Por otro lado, se producen actividades de rechazo hacia la Guardería en tanto que la madre siente un desplazamiento en las preferencias y sentimientos de su hijo porque muchas veces el niño manifiesta mayor gusto e interés por el ambiente y actividades de la guardería que estar con ella.

Finalmente, se sugiere que el psicólogo debe participar en grupos multidisciplinarios y desarrollar diversos programas de acción que tiendan a elevar la calidad del servicio que presta la Guardería, asumiendo responsablemente su compromiso profesional y

ofreciendo sus conocimientos, técnicas y métodos de trabajo en beneficio de este tipo de instituciones de asistencia y cuidado infantil.

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
GUARDERIAS INFANTILES DEL I.M.S.S.

A continuación hay una serie de preguntas que usted deberá contestar: Los datos que usted proporcione son confidenciales, solicitamos su colaboración para que conteste con la mayor sinceridad.

1.- Edad de la madre.

- a) de 20 a 25 años ()
- b) de 26 a 30 años ()
- c) de 31 a 35 años ()
- d) de 36 a 40 años ()

2.- Estado civil.

- a) soltera ()
- b) casada ()
- c) unión libre ()
- d) divorciada ()
- e) viuda ()

3.- Ingreso mensual.

- a) de \$390 mil a \$500 mil pesos ()
- b) de \$501 mil a \$800 mil pesos ()
- c) de \$801.000.00 a \$1100.000.00 ()
- d) de \$1101.000.00 a 1300.000.00 ()
- e) de \$1301.000.00 a 1500.000.00 ()
- f) de más de 1501.000.00 () **Cuanto**

4.- Ocupación.

- a) secretaria ()
- b) aux. administrativo ()
- c) empleada ()
- d) obrera ()
- e) otro especifique ()

5.- Antigüedad en el trabajo.

- a) de 1 a 3 años ()
- b) de 4 a 7 años ()
- c) de 8 a 11 años ()
- d) de 12 a 15 años ()
- e) de más de 15 años ()

6.- Ultimo grado de estudios.

- a) primaria ()
- b) secundaria ()
- c) carrera comercial ()
- d) preparatoria ()
- e) profesional ()

7.- Número de hijos.

- a) uno ()
- b) dos ()
- c) tres ()
- d) cuatro ()
- e) cinco ()
- f) más de cinco ()

8.- Cuántas horas esta el niño en la Guardería.

- a) de 6 a 8 horas ()
- b) de 9 a 11 horas ()
- c) de más de 12 horas ()

9.- Desde que mi hijo va a la Guardería se enferma frecuentemente.

- a) si ()
- b) no ()
- c) a veces ()

10.- Cual cree que es la edad ideal del personal que atiende a su hijo.

- a) de 18 a 20 años ()
- b) de 21 a 23 años ()
- c) de 24 a 27 años ()
- d) de 28 a 31 años ()
- e) de 32 a 35 años ()
- f) de 35 años en adelante ()

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer su opinión acerca del servicio que presta la Guardería por lo que solicitamos su colaboración para que conteste con la mayor sinceridad.

INSTRUCCIONES;

Lea cuidadosamente cada una de las siguientes aseveraciones y marque la respuesta con la que usted está más de acuerdo.

EJEMPLO;

Me gusta ir al campo los fines de semana.

T.de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T.en desacuerdo

1.- En la Guardería mi hijo es atendido, y esto me proporciona seguridad.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. den desacuerdo

2.- Desde que mi hijo va a la Guardería su lenguaje es mas amplio (canta).

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

3.- Desde que mi hijo va a la Guardería tengo un ahorro económico en la alimentación.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

4.- Mi hijo va a la Guardería porque no tengo parientes con quién dejarlo.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

5.- Mi hijo va a la Guardería porque no tengo dinero para pagar a una persona para que me lo cuide.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

6.- El servicio médico que da la Guardería es el adecuado para la atención de mi hijo.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

7.- La edad del personal de la Guardería es el adecuado para la atención y cuidado que necesita mi hijo.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

8.- Durante la estancia de mi hijo en la Guardería este es atendido en su alimentación.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

9.- La Guardería ha enseñado a mi hijo a ser más sociable con otros niños.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

- 10.- La alimentación que proporciona la Guardería es balanceada.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 11.- Desde que mi hijo va a la Guardería su lenguaje es más amplio (plática).
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 12.- La alimentación que proporciona la Guardería es la adecuada para la edad de mi hijo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 13.- Considero que es conveniente que haya un horario establecido para la alimentación en la Guardería.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 14.- El personal de la Guardería tiene la experiencia necesaria para atender a mi hijo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 15.- Desde que mi hijo va a la Guardería va al baño solo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 16.- Desde que mi hijo va a la Guardería no me preocupo por su alimentación.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 17.- Desde que mi hijo va a la Guardería yo me desempeño mejor en mi trabajo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 18.- El personal de la Guardería tiene la culpa de que mi hijo se porte mal.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 19.- El personal de la Guardería es el encargado de educar a mi hijo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 20.- La alimentación que le proporciona la Guardería es mejor que la que yo le puedo dar.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

21.- Me siento triste al dejar a mi hijo en la Guardería.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

22.- El ambiente de la Guardería es agradable para el buen desarrollo de mi hijo.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

23.- Desde que mi hijo va a la Guardería tiene amigos.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

24.- Las normas establecidas en la Guardería son adecuadas para su buen funcionamiento.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

25.- Desde que mi hijo va a la Guardería es más independiente.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

26.- Las normas establecidas en la Guardería son eficaces para su funcionamiento.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

27.- Si la Guardería tuviera servicio el sábado y el domingo haría uso de ésta.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

28.- El horario establecido para el servicio de Guardería es el adecuado a mis necesidades.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

29.- La alimentación proporcionada en la Guardería reduce mi gasto en alimentación.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

30.- La edad del personal no tiene que ver con la atención que recibe mi hijo.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

31.- Desde que mi hijo va a la Guardería le pasan accidentes seguidos.

T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

- 32.- El personal de la Guardería es suficiente para la atención de mi hijo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 33.- El personal de la Guardería cuida a mi hijo durante su estancia en ésta.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 34.- El programa educativo que realizan en la Guardería es el adecuado a la edad de mi hijo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 35.- Las actividades educativas que realiza mi hijo en la Guardería son adecuadas para su buen desarrollo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 36.- Si tuviera con quién dejar a mi hijo no lo llevaría a la Guardería.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 37.- El personal de la Guardería tiene los conocimientos necesarios para atender adecuadamente a mi hijo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 38.- Desde que mi hijo va a la Guardería puede saltar sobre un pie.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 39.- Desde que mi hijo va a la Guardería se enferma seguido.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 40.- Desde que mi hijo va la Guardería es agresivo.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo
- 41.- En la Guardería enseñan a mi hijo a lavarse las manos.
T. de acuerdo acuerdo indecisa desacuerdo T. en desacuerdo

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- A.A. Luiblinkaia. (1971). Desarrollo Psicológico del niño. México D.F.: Grijalvo.
- Almquist, E.M., y Annist, S.S: (1981). "Role Model Influences on College Women's Career Aspirations", Merrill-Palmer Quarterly, 14(3), 263-279.
- Arizpe Lourdes. (1989). La Mujer en el Desarrollo de México y de América Latina. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alvarez Amézquita José. (1960) "Historia de la Salubridad y Asistencia Pública", México, Vol. III pág. 524.
- Allen L: Edwards (1957). Techniques of Attitude Scale Construction. Century Psychology. Series, New York, pág.2.
- Arciniega, Bolio y Ernesto. (1988). Relaciones entre padres e hijos, preferencias y rechazos. México D.F.: Trillas.
- Armisted, Lisa; Wierson, Michelle; Forehand,- Rex (1990). "Adolescents and maternal employment". Is it harmful for a young adolescent to have and employed Mother. Special Issue: Parent Work and early adolescent development JN: Journal-of-Early-Adolescence; Aug Vol 10 (3) 260-278.
- Blood, R. Wolf, D:M: (1981). Esposos y Esposas, Nueva York, Free Press.
- Blood R.O., y Hamblit, R. L.: (1981). "The Effect of the Wife's Employment on the Family Power Structure", Social Forces.
- Catalina H. Wainerman (Compilación) (1976). Escalas de Medición de Ciencias Sociales. Edición Nueva Visión. Buenos Aires, pág. 264.

- Codigo Sanitario. (1975). México D.F.: Ed. Porrúa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1979). México D.F.: Ed. Unidos.
- Cotton, Sandra; Antill-John-K: (1990) "Factors influencing the labour force attachment of mother with preschool-aged children". JN:Australian-Journal-of-Psychology; Aug Vol 42 (2) 157-171.
- David Perlman (1988). Psicología Social Ed. Interamericana México D:F: (University of Monitaba).
- De Barbieri Teresita. (1975). La condición de la mujer en América Latina: Su participación Social antecedentes y situación social. México D.F.: Fondo de Cultura a Económica.
- Deldyche T., Gelders, H y Limbor, J.M.,(1966) "La estructura en la población activa". Bruselas p. 174.
- Facultad de Derecho. (1975). La situación jurídica de la mujer en México. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- G:Murphy, L:B: Murphy y T:M: Newcomb (1937). Experimental Social Psychology. Harper y Bros New York.
- García Serrano Pilar. (1990). Orientación Familiar. México D.F.: Limusa.
- Garza Mercado Ario. (1972). Manual de Técnica de investigación. México D.F.: Colegio de México.
- Germaine Borcele. (1983). La igualdad de oportunidades para los jóvenes y las mujeres en la enseñanza técnica, la formación profesional y el empleo. Serbal Unesco.
- Gessel A. (1972), Psicología Evolutiva de 1 a 16 años. Buenos Aires: Paidós.

- Harry Kaufmann, (1977). Psicología Social. Ed. Interamericana
- Hewitt, Margaret, (1975) Wives and Mothers in Victorian Industry. Rock life, Londres 1958; Nelf Wanda, en Comparative Studies in Society and History. 17; Num. 1, pp 36-64.
- Hoffman, Louis, Wladis, (1989). "Effects of maternal special employment in the two-parent family". Special Issue: Children and their development: Knowledge base, research agenda. JN: American Psychologist; Feb. Vol. 44(2) 283-292.
- Hoffman, L:W:, (1980) "Mother*s Enjoyment of Work and Effects on the Child" The Employed Mother in America, Chicago, Rand Mc Nally.
- Hoffman, Louis, Wladis, (1989). "Effects of Maternal Special Employment in the two-parent Family". Special Issue: Children an their Development: Knowlede Base, Research Agenda. JN: American Psychologist, feb. Vol. 44 (2) 283-292.
- Ifigenia M. de Navarrete. (1969). La mujer y los derechos sociales. México D.F.: Oasis.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, (1985). Manual de Procedimientos del IMSS. México D.F.
- Kappel, B.E. (1982) "Self World Among the children of Working, Mothers" trabajo inédito, Waterloo, Ontario, University of Waterloo.
- Kitahara, Michio. (1985) "Women's workloand and rejection of children". JN: Journal-of-Social-Psychology; Dec. Vol 125 (6) 789-790.
- Lambert, R:D: (1982) Self World Among the Children of Working Mothers. Trabajo inédito, Waterloo, Ontario, University of Waterloo 1982.
- Ley del Seguro Social, (1980). Instituto Mexicano del Seguro Social. México D.F.

- Ley Federal del Trabajo. (1985). México D.F.: Unidos Mexicanos.
- Lynn Mary. Mc Dougall. (1975) "Procedencia y Protagonismo" p. 95. Buenos Aires.
- Low, S. y Spindler: (1989) Child Care Arrangements of Working Mothers in the United States. Publicacion 461, Whashington, D.C., Children's Bureau.
- Lucy Reild Martínez (1973). "Revisión Histórica del Concepto de actitud", Zero en Conducta Vol6. 2 (Revista) p. 47.
- "Manual de Conocimientos teóricos para auxiliares de Guardería" (1988) Ed. IMSS, Jefatura de nuevos programas, Depto. Técnico México.
- M:Dunnet y K: Kirchner, (1972) Psicología Industrial. Ed. Trillas. México, (pág 237).
- Martínez M. Ma. Alicia, otros. (1972). Problemas de las Guarderías Infantiles. México D.F.: Trillas.
- Mc Bride Angela B. (1990) "The challenges of multiplier roles: The interface between work and family when children are young". JN: Prevencion-in-Human-Services; Vol. 9 (1) 143-156.
- Mc Bride Theresa, (1976). El Largo Camino a Casa. Buenos Aires.
- Mozare, L: Geneviene A. (1980). Guarderías experiencias descubrimientos y perspectivas. Barcelona: Gedisa.
- Mussen Paul. (1981). Desarrollo Psicológico del niño. México D.F. Ed. Trillas.
- Osterrieth, Paul, (1977). Psicología Infantil: Introducción a la psicología infantil: De la edad bebe a la madurez infantil. Ed. Francesa, Madrid Morata.
- Otto Klineberg. (1973) Psicología Social Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis. Fondo de Cultura Económica. México p. 451.

- Patricia Bedolla Miranda. Olga L: Bustos Romero. (1989). Estudios de Genero y Feminismo I. México D.F: Fontamara U.N.A.M.
- Paulson, Sharon-E, Koman, Joseph-J; Hill, -John. P. (1990) "Maternal employment and parent-child relations in families of seventh graders". JN: Journal-of-Early-Addecence; Aug Vol 10 (3) 279-295.
- Pechdre, Lydie e Yvette Roudy. (1976). El éxito de la mujer. España:Mensajero Bilbao.
- Perlman Daniel, (1988). Psicología Social, Ed. Interamericana. University of Minesota, México, D.F.
- Pick de Weiss Susan, (1990), Como investigar en Ciencias Sociales, Ed. Trillas, México, D.F.
- Pinchbeck, Hutchins, E:L: (1915) Women in Modern Industry, Londres.
- R. Schaffer. (1977). Ser madre. Madrid: Morata.
- Ravinovich Beth A. (1986) "The effects of maternal employment on infants: JN: Journal of Genetic Psychology, Jun Vol. 147 (2) 283-285.
- Rodríguez A. (1987) Psicología Social. México: Ed. Trillas, Río de Janeiro Brasil.
- Salles Vania, Mc. Phail Elsie. (1991). Textos y Pretextos once Estudios Sobre la Mujer. México, D. F.: Colegio de México.
- Secretaría de Educación Publica. (1984). México D.F.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. (1981). La mujer en sus actividades. México D.F.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. (1980). Estadística sobre la mujer Inventario. México D.F.

- Secretaría de Programación y Presupuesto. (1986). El empleo y la mujer bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica. México D.F.
- Stanlee Philips y Nancy Austin. (1990). La mujer segura de si misma. Edit. Javier Vergara.
- Stewart, A. Clarke . (1982). Guarderías y cuidado infantil. Madrid: Morata.
- Tilly, Louse, Women at work in Milán, Italy (1980), World War I. "Trabajo presentado en el Congreso Anual de American Historical Association, 28 de diciembre de 1972.
- Vogel, S.R. Brouman. (1980) "Maternal Wmployment and Perceptions of Sex Coles Among College Students". Developmental Psychology. 384-391.
- Vogel, S:R: Broverman. (1980) "Maternal Employment and Perception of Sex Roles Among College Students". Development Psychology, 384-391.
- Wall, W., y Hill, R., (1979) La Familia: Interpretación de su dinámica. Nueva York, Halt, Rinehart, and Winston.
- White, L:C: (1980) "Maternal Employment and Anxiety over Mother Role" Louisiana State University Journal of Sociology.
- William W:Lambert. (1979) Psicología Social. México Ed. Unión Tipográfica Hispanoamericana.
- Yarrow, L.J: (1982) "Separation from Parents During Early childhood". Review of child Development Reseach, Vol. 1, Nueva York, Russell Sage fundation.
- Yogev, Sora. (1982) "Are professional woman overworked Obietive versus subietive perception of role loads". Journal of Occupational Psychology; Sep Vol 55 (3) 165-169.
- Zimbaro y Ebbensen, (1969). Influencing Attitudes and Changing Behavior. Wisley Publishing Company. (Pag. 7-8).